EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LIV - Núm. 15.474 | TELEFONO NUMERO 6 Apartado de Correos, número 17 | Viernes 31 de Mayo de 1935 | REDACCION Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto: 10 céntimos

PERFIL DEL DIA

EL DIARIO desde la iniciación del problema triguero, defendió siempre la fórmula de la retirada del sobrante de la actual cosecha, por el Estado

En lo que consiste la fórmula que se debió aplicar hace tiempo

La noticia de que por fin se va a aprobar un proyecto que solucionará el problema del trigo, mediante la única fórmula posible que consiste en la retirada por el Estado del excedente de trigo de la actual cosecha ha sido acogida por las clases agrarias con el júbilo presumible. Parece como que, de encima de las espaldas de los agricultores se arroja la losa de plomo que pesaba sobre ellos, colocándoles en una situación de desánimo y de pesimismo que era hija de las críticas circunstancias en que se encuentran, pues nunca ha podido decirse con mayor certeza que los labradores están al borde de la miseria.

La fórmula que ha sugerido el señor Velayos y que ha sido ya acepiada por el Consejo de Ministros, consiste, según nuestras referencias en la retirada por el Estado de 400.000 quintales métricos de cereal con lo cual se descongestionará el mercado. El proyecto está bien planeado según los primeros informes particulares que de él recibimos, puesto que la retirada del cereal se hará sobre normas que reputamos justas.

En primer término se procederá a la adquisición de las disponibilidades de trigo de sindicatos, sociedades y comunidades de labradores, ya que son los que tienen comprometidas estas existencias como garantía prendaria de créditos que se han repartido entre los labradores afiliados a dichas asociaciones agrarias. Una vez recogido este cereal se atenderá a los particulares.

El procedimiento para facilitar esta transcendental operación no es otro que el de aprovechar los 35 millones del Crédito agrícola, más los cincuenta millones de pesetas que tiene el Estado votado para fines crediticios por iniciativa del ex-ministro señor Jiménez Fernández y el resto—hasta doscientos diez millones de pesetas—los facilitará el Banco de España a un interés del 3 y medio por ciento anual.

Esta es, brevemente esbozada, la fórmula que vendrá a remediar la situación angustiosa de los labradores. La fórmula que se debió haber aplicado desde el primer instante, en contra de la campaña intencionada de las izquierdas que se opusieron en primer término al "negocio" de los concursos—"negocio" tan espléndido que no hubo empresa que se dejase llevar por la tentación—y después a la adquisición del sobrante por el Estado.

Nuestro criterio de siempre: La adquisición del sobrante por el Estado

Podía hacerse breve historia de la odisea que han atravesado los agricultores. Los Gobiernos y las Cortes no se decidieron a resolver este problema quizá por que no comprendieron toda su magnitud y ha hecho falta un hombre enterado de las necesidades del agro para que se llegue al epílogo deseado.

Nuestra posición ha sido en este problema clara y definida. Desde el primer instante hemos venido defendiendo la retirada por el Estado del sobrante, porque estimábamos que era la única fórmula eficaz y realmente salvadora.

En nuestro número del 11 de mayo—y en unos de nuestro "Perfiles"—enjuiciábamos el acuerdo tomado en Consejo de Ministros de convocar nuevamente el concurso para la retirada del excedente de la cosecha y condensábamos nuestros temores en las siguientes frases: "En realidad se trata de un trámite más para resolver el problema que ya va adquiriendo caracteres dramáticos y quien sabe, si por desgracia no significará una nueva y estéril dilación del remedio que anhelosamente, angustiosamente, esperan nuestros sufridos labradores".

Y añadíamos: "Velayos ha hablado de un recurso extremo que aplicará al día siguiente de la resolución del concurso. Pero preguntamos: ¿este recurso—el de la adquisición del sobrante por el Estado—no podría aplicarse antes de aceptar una nueva tregua, una nueva dilación, probablemente estéril que supone el desaliento y la angustia de las clases agrarias, siempre "cenicientas" en el conviete nacional?".

El día 20 de mayo—y también en un editorial"—comentábamos una medidas reguladoras del señor Velayos, aplaudiéndolas, pero terminábamos insistiendo en nuestros conocidos puntos de vista, con las siguientes frases: "Ello implica un buen deseo. Pero el problema no puede resolverse con paños calientes. Hay que ir al grano y el grano—dicho sea sin chiste—ya se sabe en esta ocasión cuál es y cuánto sobra."

El 22 de mayo comentamos la interpelación del señor Díaz Pastor sobre el anuncio del concurso famoso, censurando acremente la intolerable maniobra de las izquierdas. Y decíamos: "Queremos hacer constar que la maniobra no puede admitirse cuando millares de hogares españoles tienen la vista fijada en la adquisición del sobrante de la actual cosecha, sea como sea y a toda prisa."

Con el título de "Una solución urgente para el problema del trigo" volvíamos a ocuparnos el 27 del actual del fracaso del concurso y sosteníamos, con igual firmeza que siempre, que la única fórmula admisible era la adquisición del sobrante por el Estado, sin regatear sacrificios, en la siguiente forma: "No hay que pensar en nuevas normas reguladoras del mercado. El problema estriba, sencillamente—y parece infantil decirlo—en la existencia de un "stock" sobrante de trigo que no tiene salida. Y como se avecina la cosecha, hay que buscar la manera rápida de inmovilizar el "stock". Otra cosa serían remedios de "tente, mientras cobro..."

Basten estos botones de muestra para demostrar cuál ha sido siempre nuestro pensamiento en este trascendental problema. Por eso—al coincidir finalmente con la solución que nosotros tan machaconamente hemos venido propugnando—nos cabe la satisfacción de haber aportado modestamente, lealmente, nuestro granito de arena, en la noble causa de defender a la agricultura y protegerla de las asechanzas torpes, de la incomprensión y a veces del desprecio irritante.

EL DIARIO sigue con ello su tradición de siempre, y tiene el orgullo de saber cumplir sin titubeos el deber que espontáneamente se ha impuesto: el de ser portavoz de la Agricultura y de los intereses de los labradores.

En cumplimiento de lo que dispone la Ley reguladora del precio de los periódicos, a partir del 1 de Junio

EL DIARIO PALENTINO

se venderá al público a

15 céntimos

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN:

Mes de Junio: 2 pesetas

A partir de Julio: mes, 2'50

Es decir, a los suscriptores, les saldrá a partir de Julio el precio del periódico a

10 céntimos

Las víctimas de los separatistas

Está a punto de terminar la vista de la causa por los sucesos separatistas de la Generalidad. Ya sabemos que los encartados niegan ese matiz al movimiento y que afirman que aspiraban a convertir a Cataluña en un Estado dentro de una "República federal". Si ese hubiese sido el propósito hubieran estado de más los gritos contra España, las tremendas ofensas inferidas de palabra y obra a la Patria, el vocabulario soez empleado antes y después del día luctuoso contra los "españoles". Si así hubiera sido, holgaban las palabras de Dencás en Francia cuando dijo que "ellos" estaban más cerca de aquel país que de España.

En estas horas en que la Justicia enjuicia la actuación de los rebeldes, queremos recordar a los que cayeron en aras del patriotismo y en defensa de España, dedicándolos el homenaje emocionado de reproducir sus nombres. Murieron bajo las balas de las armas separatistas:

1. Don Rafael Domínguez Otero, comandante de Estado Mayor.

2. Don Gonzalo Suárez Navarro, capitán de Estado Mayor.

3. Don Luis Pulido Bravo, sargento del regimiento de Infantería, número 10.

4. Don Moisés Domínguez López, ídem, íd.

5. Don Arturo Ortiz López, cabo de ídem.

6. Don Pelayo Fernández Alis, sargento del regimiento de Infantería, número 34.

7. Don Máximo Guareño Ochoa, soldado de ídem.

8. Don Francisco Gómez Martín, teniente de Artillería ligera.

9. Don Salvador Mariscot Ripoli, soldado de Artillería de montaña.

10. Don Valentín Guarido, alférez de Carabineros.

11. Don Salvador Gómez Muñoz, carabinero.

12. Félix García Alonso, cabo de la Guardia civil.

13. Don Alejandro Lorca González, guardia civil.

14. Don Ildefonso Rodríguez Prieto, ídem.

15. Don Hilario Miguel Santamaría, ídem.

16. Don José Aguado López.

La vista por los sucesos de la Generalidad

Informan Barcia, Jiménez Asúa y Ruíz Funes

EL SEÑOR BARCIA

Madrid.—Ayer continuó en el Supremo la vista del proceso contra los exconsejeros por la subversión de la Generalidad de Cataluña.

Inició los informes de la defensa el señor Barcia, que pronunció un largo discurso, examinando el aspecto político de los hechos ocurridos en octubre, y rebatió las afirmaciones del fiscal de que los procesados hubiesen realizado subversión alguna, pues tan solo habían tratado de imprimir a la República el espíritu con que fué instaurada.

EL SEÑOR JIMENEZ ASUA

Después de un breve descanso informó el señor Jiménez Asúa.

La primera parte de su discurso fué para examinar el aspecto político de la intervención de los procesados, que temieron que la República hubiese perdido el contenido que le quisieron imprimir las Cortes constituyentes.

Acudiendo al aspecto jurídico, dijo que una República federal no es un atentado a las leyes de la nación, y los consejeros de la Generalidad no cometían subversión alguna al hacer la proclamación de la República federal dentro de la española, cuando en el artículo primero de la propia Constitución se admite esta posibilidad.

Examina la subversión y la rechaza, porque los consejeros no tuvieron conocimiento ninguno de que se fuese a la declaración del estado de guerra y destacó el señor Asúa cómo un general jefe de una División no debe admitir condiciones cuando el representante de una región quiere adoptar una actitud que puede ser contraria a los designios del Gobierno.

El propio jefe del Gobierno, señor Lerroux, en su querella contra los consejeros, los acusa de rebelión, que más tarde se convirtió en militar, pero para el defensor tampoco existe, por la forma en que se hizo la declaración del éstado de guerra.

Alteración de orden público no la hubo, porque desde el día anterior, la Generalidad recomendaba por radio, orden y acatamiento a sus disposiciones. No hubo alzamiento con armas, pues las agresiones partieron de fuerzas militares, que en aquellos momentos no se sabía a quién servían. Nadie se cuidó de comunicarlo a la Generalidad. Tampoco hubo por parte de la autoridad militar intimidación. Lo único que se quiso hacer fué sustituir un Gobierno que se consideraba contrario al sentimiento republicano, por uno netamente constitucional.

Se suspende la sesión, para continuarla por la tarde.

POR LA TARDE

A las cinco y cuarto el presidente reanudó la sesión.

Continúa en el uso de la palabra el señor Jiménez Asúa. Comienza diciendo que, descartada la hipótesis de un delito de rebelión, quiere demostrar que tampoco existe delito contra la forma de Gobierno.

Una vez proclamada la república federal, no es delito formar otro Gobierno frente al constituído.

Por todo ello, pide la absolución, no sólo para sus patrocinados sino para todos los exconsejeros.

EL SEÑOR RUIZ FUNES

Habla después el señor Ruiz Funes, que examina la parte política de la cuestión.

Señala las vejaciones sufridas por el pueblo catalán hasta la constitución de la República, fórmula democrática que admite dentro de sí el sistema federal. Niega que exista delito contra el Gobierno constituído, porque rebelión no es una proclama o la emisión de un discurso.

Termina pidiendo la absolución de sus defendidos.

Se levanta la sesión a las siete y media de la tarde, para reanudarla hoy.

Han salido estos días cinco mil millones del Banco de Francia

París.—El "París-Midi" anuncia que las salidas de oro del Banco de Francia ascienden en el día de ayer a 1.500 millones de francos.

Las salidas de los seis últimos días ascienden a un total de millones 5.000.

A consecuencia de una gestión del ministro de Hacienda, el de Justicia ha ordenado la apertura de una información contra los especuladores.

El señor Germain-Martin parece tener la intención de enviar a las autoridades judiciales una gran cantidad de denuncias.

COLEGIO "SADEL" de Concepción Arenal.--PALENCIA

Cursillo de verano para el reingreso en la Escuela Normal del Magisterio

Desde el primero de junio queda abierta en dicho centro la matrícula de inscripción a cargo del siguiente profesorado.

SECCION DE CIENCIAS

Don Jesús F. Lomana, Licenciado en Ciencias Químicas y Exactas.

SECCION DE LETRAS

Don Alonso París, Licenciado en Letras.
Don Matías Alonso, Director del Colegio del Ave María.
Don Bonifacio Cesteros, Maestro nacional.

Nota.—Esta Academia funciona con el mismo Profesorado en el Centro de San Isidoro (para chicos).

La jornada parlamentaria de ayer

Continúa el debate sobre la política económica del Gobierno interviniendo nuevamente Chapaprieta

Un voto particular de Don Abilio Calderón solicitando que sea rebajado el sueldo al Presidente del Tribunal de Garantías

Madrid.—Cuando se abre la sesión a las cuatro y cuarto de la tarde hay seis diputados en los escaños y las tribunas están muy desanimadas.

LOS SERVICIOS PUBLICOS EN CATALUÑA

El señor Comín defiende una proposición no de ley, pidiendo que se regule definitivamente todo lo referente al orden público, justicia y enseñanza en Cataluña. (Los diputados de la Lliga y el señor Santaló le interrumpen constantemente). Examina los diversos puntos de su proposición especialmente el que afecta a la enseñanza y afirma que en Cataluña se intenta suprimir todo matiz españolista, lo cual debe evitar el Gobierno.

El señor Santaló opina que el fondo de la cuestión debe ser tratado en otro momento, y agradece las frases del señor Comín al reconocer que la Generalidad paga a los maestros mejor que el Estado.

Máquinas Guadañadoras. — Para hierba, alfalfa, etc. —Krupp y otras marcas. Precios afinados.

Almacenes Maquinaria Agrícola

Feliciano Ortega

PALENCIA

El señor Fuentes Pila recuerda que la minoría monárquica pidió en otra ocasión que se limitasen las facultades de la Generalidad y después de los sucesos de octubre no puede olvidar, ni lo olvidará el país que solicitó la suspensión del Estatuto catalán.

El señor Trías reconoce la necesidad de leyes complementarias de la del 6 de enero y declara que cuando sean presentadas a las Cortes será llegado el momento de discutir estos problemas. Habla de la enseñanza en Cataluña y defiende el Estatuto universitario.

El ministro de la Gobernación afirma que los servicios de orden público deben depender íntegramente del Poder central y los de justicia deben estar bajo el control del Gobierno de la nación, aunque no se puede olvidar la realidad del derecho foral catalán. cuanto a la enseñanza es preciso reconocer la existencia de algunos aspectos sentimentales.

El señor Comín retira la proposición.

LA POLITICA PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO

Se suspende el debate, continuando el relativo a la política económica y financiera del Gobierno.

El señor Izquierdo Jiménez se muestra partidario de una política de autoridad en el Gobierno, que permita el desenvolvimiento de las instituciones democráticas.

El señor Sierra Rustarazo defiende lo manifestado por algunos oradores, respecto a una política inteligente de tratados comerciales, que pueden aminorar el déficit de nuestra balanza comercial.

El orador manifiesta que la preparación de esos tratados es facilísima.

RECTIFICACION DEL SEÑOR CHAPAPRIETA

El ministro de Hacienda rectifica, expresando su agradecimiento al señor Calvo Sotelo por los términos patrióticos en que se expresó elogiando su disertación, con la que el orador tiene algunas coincidencias. Está conforme en que esa cuestión debe tocarse siempre a los dictados del oportunismo. Explica por qué el presupuesto ha sido presentado a la Cámara en conjunto; porque no hubiera habido tiempo para discutirlo en caso contrario. Se refiere a los presupuestos extraordinarios, diciendo que siempre que un ministro de Hacienda tiene sobre la mesa de su despacho un presupuesto ordinario y otro extraordinario, aparece aquél nivelado, por pasar al extraordinario las atenciones del ordinario, con lo cual la desgrava y produce la nivelación.

Detalla nuevamente su opinión sobre los gastos permanentes y temporales, añadiendo que su aspiración es que el Estado pague siempre sus gastos permanentes con el producto de sus tributos, así como que los gastos extraordinarios deben recaer sobre varias generaciones. Dijo que con el presupuesto nivelado y una política de confianza puede irse normalmente hacia la conversión de deuda, obteniendo las cantidades necesarias para atender a los gastos extraordinarios.

Agradece a sus compañeros de Gobierno que hasta ahora le hayan prestado la mayor ayuda para sus propósitos.

Considera necesaria una solución del problema ferroviario.

Trata de otros problemas. Con referencia al del trigo, anuncia que esta misma tarde se proponía leer el ministro de Agricultura un proyecto de ley que dará una solución. Respecto a los planes de obras públicas, anunció que el ministerio de Hacienda no pagará sino aquellos que hayan votado las Cortes.

Termina pidiendo la colaboración de todos en la obra de liberación que se pretende.

SIGUE EL DEBATE

Rectifica el señor Ventosa, insistiendo en que previamente deben ser resueltos algunos con la política económica del Estado. No habrá orden presupuestario mientras no exista una política que evite un día excesos en el ramo ferroviario, otro en obras hidráulicas y otros en órdenes distintos.

Rectifica el señor Mangranés.

El señor Chapaprieta dice que tiene sobre su carpeta el discurso que pronunció el día anterior el señor Mangranés, para tenerle en cuenta.

EL PRESUPUESTO DE OBLIGACIONES GENERALES

Se reanuda la discusión del presupuesto de Obligaciones generales, aprobándose sin discusión los artículos hasta el capítulo sexto, después de ligeras observaciones del señor Rodríguez de Viguri, con el cual se muestra conforme don Abilio Calderón.

Al capítulo séptimo presenta un voto particular don Abilio Calderón, pidiendo que el sueldo del presidente del Tribunal de Garantías sea rebajado.

Lo defiende en documentado discurso.

El señor Rodríguez de Viguri, en nombre de la comisión, rechaza el voto.

El señor Cuartero, de Acción popular, se muestra conforme con el voto, así como el señor Blasco Garzón, de Unión republicana.

El ministro de Hacienda estima que la consignación es excesiva y cree que la cuestión planteada es fácil de resolver mediante la aprobación de otra proposición que hay planteada en el presupuesto de 1936.

Rectifican nuevamente los señores Rodríguez de Viguri y don Abilio Calderón, retirando éste su voto ante el requerimiento del ministro de Hacienda.

Se aprueban los restantes capítulos de Obligaciones generales, levantándose la sesión a las nueve de la noche.

PRIMERA PELICULA DE LA SERIE "ORO NACIONAL" EDITADA POR SELECCIONES CAPITOLIO.

El domingo próximo en el TEATRO

El Gobierno francés, derrotado

París.—El Gobierno francés ha sido derrotado en la Cámara por 353 votos contra 203.

El jefe del Gobierno, señor Flandin, pronunció un discurso de tonos vehementes pidiendo los plenos poderes para combatir la especulación y mantener el franco. Cuando iba a terminar de hablar se desmayó y tuvo que ser asistido por un médico, que le puso una inyección para reanimarle.

El señor Herriot defendió los plenos poderes.

La sesión se suspendió durante unos momentos, y, cuando se reanudó, el señor Bouillot atacó duramente al Gobierno y deshizo la labor de captación de votos.

Después se verificó la votación, y, en vista del resultado, el Gobierno se trasladó al Elíseo para presentar la dimisión, que fué aceptada por el Presidente de la República.

Inmediatamente comenzaron las consultas, no obstante lo intempestivo de la hora.

Se cree que será encargado de formar Gobierno el señor Bouison, presidente de la Cámara, de matiz independiente. Parece que el señor Bouison está dispuesto a aceptar, y se propone formar un Gabinete de hombres notables.

Han cerrado varios establecimientos financieros, y se ha practicado un registro en un Banco.

Se han enviado a Inglaterra 225 millones más en oro.

FUNERARIA

HONTIYUELO

Casa fundada el año 1880

Mayor pral., 186. Teléfono, 94

PALENCIA

Recordatorios de Primera Comunión

Vea muestrarios en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

A NUESTROS LECTORES

que habitualmente compran EL DIARIO en la calle, les conviene suscribirse y así les resultará el ejemplar a DIEZ CÉNTIMOS, servido en su propio domicilio por nuestros repartidores. De esta forma, no significará para ellos aumento alguno de precio.

Gobierno civil

El gobernador abre una suscripción popular para regalar una bandera a la Comandancia de la Guardia civil, de Palencia

Y dirige una carta exponiendo la idea a todos los alcaldes de la provincia.---Se admitirán cuotas desde diez céntimos

Hablando con el goberador

Esta mañana cumplimentaron al gobernador civil señor Maesso numerosas comisiones de pueblos de la provincia que le hablaron de diversos asuntos relacionados con sus respectivas residencias.

También le visitaron con el mismo objeto, el alcalde de Fuentes de Nava y la Comisión gestora municipal de Barruelo.

A las doce y media cumplimentaron al señor Maesso los periodistas locales, a los que manifestó que acababa de conferenciar por teléfono con el director general de Primera Enseñanza, que le había dado la grata noticia de que el expediente de construcción de un grupo escolar en Torquemada, asunto por el que tan vivamente se venía interesando nuestro gobernador, había quedado por completo ultimado y despachado favorablemente, pendiente tan solo de que en el presupuesto hubiera consignación suficiente para emprender las obras.

Dijo después el señor Maesso a los informadores que mañana se propone ir a Valladolid, para entrevistarse con el ingeniero director de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero y tratar de solución de diversos asuntos que afectan a nuestra provincia.

Por la tarde, el señor Maesso, asistirá mañana a la función artística-infantil organizada por los niños del grupo escolar "Ramón Pelayo", de Santander, que dirigidos por sus profesores, llegarán en excursión de estudios a nuestra ciudad, mañana a las once próximamente.

Seguidamente nos manifestó el señor Maesso que en estos días está recibiendo infinidad de cartas y telegramas de los labradores de los pueblos de nuestra provincia, felicitando por su conducto al Gobierno de la República y muy especialmente al ministro de Agricultura, por la satisfactoria solución que se ha dado al problema triguero, felicitaciones que el gobernador agradece y traslada a su vez a la Superioridad.

Nos dijo después el señor Maesso que esta tarde a las seis, se reunirán con él en su despacho oficial, el alcalde de la capital señor Del Olmo, el presidente de la Comisión Gestora de la Diputación provincial señor Nájera y el teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia civil señor Zapata, para tratar de varios detalles referentes al proyecto de construcción, en nuestra ciudad, de un nuevo edificio-cuartel para alojamiento de las fuerzas del benemérito instituto.

Terminó el señor Maesso manifestando a los periodistas que las noticias enviadas desde los pueblos acusaban completa tranquilidad en toda la provincia.

Una iniciativa

El gobernador civil Sr. Maesso ha tenido una feliz iniciativa que nosotros aplaudimos sin reservas y que queda de manifiesto en la siguiente carta que ha dirigido a todos los alcaldes de la provincia:

Mi querido amigo: Para testimoniar públicamente y de un modo expresivo la admiración y gratitud hacia el Benemérito Instituto de la Guardia civil por los servicios admirables que presta a la Patria y a la República, me ha parecido conveniente promover en todos los pueblos de la provincia una suscripción para regalar con su producto a las fuerzas de esta Comandancia una Bandera-Guión en justo homenaje y recuerdo a las esclarecidas virtudes que tanto le honran.

Para ello confío en la franca y decidida cooperación de usted rogándole abra seguidamente una suscripción voluntaria entre el vecindario y para darle verdadero carácter popular, admitirá desde diez céntimos en adelante.

Esta suscripción que deberá ser encabezada y amparada por usted quedará cerrada el 25 de junio próximo, remitiendo seguidamente su importe a este Gobierno para darle su destino definitivo.

Con mis saludos afectuosos le anticipa su gratitud extensiva a cuantos a ella contribuyan, y como siempre se reitera suyo afectísimo amigo, **Victoriano Maesso**.

El señor Maesso, ha encabezado la suscripción a que la anterior carta se refiere, con la cantidad de cien pesetas y es de hacer constar que apenas recibida la carta, los alcaldes se han apresurado a poner en marcha la iniciativa, que parece ser ha encontrado mucho ambiente y gran simpatía entre los palentinos.

Gran PELUQUERÍA de SEÑORAS
"LOLA"
DON SANCHO, 8, 1.º
Ondulación Permanente Garantizada, 15 pesetas
Ondulación Marcel, 1,50
Ondulación al agua, 2,00
Tintes, desde siete pesetas

De Hacienda

Los carabineros

Se ha publicado en la "Gaceta" de hoy una Orden circular confiriendo el mando de las zonas y comandancias de Carabineros que se citan, entre las que se halla comprendida Palencia, a los coroneles y tenientes coroneles que se mencionan.

A primeros de mes se dará efectividad a los ascensos de personal últimamente decretados.

Interventores de fondos

Se dispone que se anuncie el correspondiente concurso para proveer las plazas vacantes de interventores de Fondos de la Administración Local.

Podrán tomar parte en el citado concurso todos los interventores que pertenecen al Cuerpo, y para ello se dan las instrucciones pertinentes a los respectivos Ayuntamientos.

TALLERES MECÁNICOS
NORBERTO MARCOS
Construcción y reparación de Maquinaria Agrícola e Industrial
Bombas, Norias para riego
Alquilo grupo moto-bomba para agotamientos.
Casado del Alisal (La Cubana)

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"
Fundada en 1924
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES y NUTRICIÓN.
Análisis clínicos de Sangre, esputos, etc. Metabolismo.
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73
VALLADOLID

Sucesos en la capital

Un herido

Cuando transitaba por las cercanías del Puente Mayor, conduciendo un carro de labranza, fué víctima de un pequeño accidente el labrador vecino de nuestra ciudad Rafael Bueno, de 43 años, que al espantarse las mulas que tiraban del vehículo, fué arrollado, resultando lesionado.

Se le condujo a la Casa de Socorro, donde los médicos de servicio le apreciaron una herida contusa en la región temporal izquierda y otra de la misma clase en la región occipital, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Del accidente se ha dado cuenta al juzgado correspondiente.

Una denuncia

Ante la Comisaría de Vigilancia se ha presentado el vecino de esta población Cayo Santiago Villagrá, domiciliado en el barrio de Allende el Río número 16, denunciando que una niña de 13 años, llamada María Moras, que vive en la misma casa, hace objeto de malos tratos de palabra y obra, casi a diario, a una hija del denunciante llamada Avelina, de 11 años de edad.

La denuncia ha pasado al juzgado municipal.

Escandalosos

Por dar origen a un fuerte escándalo en el Salón Novedades, fueron detenidos por la guardia de Seguridad y entregados a la disposición del Juzgado municipal, los jóvenes residentes en esta ciudad, todos ellos de 19 años, Emiliano Arranz, Antonio Aguilar, Julio Villavilla y Félix Pajares.

Una reyerta

Por cuestiones particulares, discutieron acaloradamente en la calle de Pablo Iglesias los vecinos de esta ciudad Ciriaco Calonge Martín, de 62 años y Félix Pérez Pérez, de 27, quienes terminaron por agredirse mutuamente.

La reyerta terminó por la oportuna intervención de los serenos municipales, que detuvieron a los contendientes, los cuales han sido entregados a la disposición del Juzgado municipal.

Ladrones de carbón

Una pareja de Seguridad a su paso por los Jardinillos de la Estación, observó que dos individuos iban cargados con voluminosos bultos y sospechando hubieran sido autores de alguna ratería, les dieron el alto con el propósito de proceder a su detención.

Los referidos sujetos, se dieron a la fuga abandonando unos sacos llenos de carbón, procedente de sustracciones hechas en los vagones de la Compañía del Norte.

El carbón ha sido depositado en el Juzgado municipal y la policía realiza gestiones para descubrir a los fugitivos ladrones.

Un escándalo

En la vía pública discutieron violentamente, dando lugar a un fuerte escándalo, los vecinos de esta ciudad Catalino Fernández Castellanos, de 43 años y Balbino Mallagadán Real, de 51, quienes tras de la discusión se agredieron mutuamente.

Los contendientes fueron detenidos por un guardia municipal y han sido entregados a la disposición del Juzgado municipal.

Una agresión

Ante la Comisaría de Vigilancia se ha presentado el vecino de esta ciudad Justo Izquierdo Cuevas, de 51 años, denunciando que ayer fué agredido inopinadamente por Isidoro Rodríguez, apodado "El Diablo", también residente en nuestra población, quien con una navaja de pequeñas dimensiones le produjo una herida inciso-punzante en la región infraescapular derecha, de la que fué asistido en la Casa de Socorro y calificada de leve.

El asunto ha pasado al Juzgado correspondiente.

GAFAS-LENTES
despacho en el acto de recetas.
CASA SALAMANCA

Palencia al día

Transcurrió la fiesta de la Ascensión sin pena, ni gloria; pero con agua abundante. Decididamente esto ya se ha hecho crónico. Llueve todos los días regando los campos ya con demasiada largueza. ¿Nos perdonarán los labradores si pedimos, por nuestra propia cuenta, que cese el húmedo llorar del cielo para poder archivar en el mes de junio los paraguas, los impermeables y hasta el abrigo...? Según nos dicen el campo ya está bien regado y comienza a sobrar agua. Que se cierren, pues, las espitas celestiales y que luzca el sol esplendoroso, es lo que hace falta.

—En el Gobierno civil se ocupan de la tramitación de varios expedientes; construcciones de grupos escolares, el nuevo cuartel para la Guardia civil, etc.

—De sucesos, las "cosillas" de siempre; reyertas, agresiones, pequeños accidentes y escándalos callejeros...

—De espectáculos, se anuncia para la temporada de Feria la actuación de la Compañía de comedias, Barrón-Galache.

El tiempo que hace

BAROMETRO

A las 18 de ayer,	696,1
A las 8 de hoy,	696,3

TEMPERATURAS

Máxima de ayer,	19,3
Mínima de hoy,	10,2

DIRECCION DEL VIENTO

A las 18 de ayer,	S
A las 8 de hoy,	S,O

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

El domingo próximo a las cinco, siete y media y diez y media de la noche, vuelve triunfal SOR ANGELICA, la joya de la cinematografía nacional.

SALON NOVEDADES

Hoy a las siete y media y diez y media de la noche, ORO EN LLAMAS, película de grandes aventuras, por Bill Boyd, Mae Clarke y Pat O'Brien.

Mañana, George O'Brien en la gran producción "Fox" titulada EN DERECHO PROPIO.

El domingo EL HIJO PERDIDO, superproducción "Universal" la película maestra de Luis Trenker. Los alegres leñadores del Tirol y sus canciones. Audaces ascensiones sobre las nubes, por entre témpanos y picachos nevados, altísimos, así como formidables ascensos de esquiación en las cumbres del Tirol.

El lunes sorteo del BILLETE DE CIEN PESETAS, obsequio de la Empresa a sus favorecedores.

El lunes a probar la suerte.

BARRON-GALACHE

El sábado de la próxima semana, inauguración de la temporada de ferias en el Teatro.

Presentación de la gran compañía de Isabel Barrón y Ricardo Galache, con el estreno de don Jacinto Benavente, MEMORIAS DE UN MADRILEÑO.

Dos cosas hay en Palencia
que la dan fama y postín
una sus mantas bonitas
otra la Casa Martín
Bolsos de señora, medias, guantes, sombreros de señora y caballero
MAYOR, 78

Carnet de Sociedad

Natalicio.

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la distinguida esposa de nuestro estimado amigo el abogado del Estado don Juan Antonio Nájera, hijo del presidente de la Diputación y también amigo nuestro, don Luis Nájera de la Guerra.

La neófita recibirá el nombre de Aurora.

Enhorabuena.

Crónica de Tribunales

Otro juicio ante el Tribunal de Urgencia

Los protagonistas de esta contienda judicial son Laureano Iglesias Gutiérrez, guarda jurado de la Sociedad Venatoria y el vecino de Lantadilla, Vicente Gil Villegas.

En la tarde del 29 de abril último, dicho guarda jurado, según su declaración, oyó unos tiros y al poco tiempo vió venir al procesado Vicente Gil por el lugar de donde entendió se produjeron los disparos y como el Vicente viniera provisto de unas alforjas, creyendo que éste guardaba palomas procedentes de caza furtiva, le requirió para que exhibiera el contenido de las alforjas, a cuyo requerimiento no sólo se negó el reo sino que agarrándose a su interlocutor y pretendiendo desarmarle luchó con él hasta caer ambos al suelo causándose mutuamente lesiones de pequeña importancia.

El fiscal, en sus conclusiones provisionales, calificó el hecho como constitutivo de un delito de atentado, pero después de practicada la prueba, modificó su opinión considerando al procesado como autor de un delito de resistencia a agente de la autoridad y pidió se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 250 pesetas.

El Letrado defensor don Eladio Martín Mateo, relató los hechos descargando la reponsabilidad del inculpado, entendiendo que al no ser activa la resistencia reviste los caracteres de una falta de desobediencia, de la que debe conocer el Juzgado municipal.

El Tribunal condenó a Vicente Gil, por un delito de resistencia a agente de la autoridad a la pena de un mes y un día de arresto mayor y al pago de 250 pesetas de multa y de las costas procesales.

REYES

A. GARCÍA SINOVA
Ayudante de Clases prácticas de la Facultad de Valladolid
OCULISTA
Consulta: martes, viernes y sábados de 10 a 1. y de 3 a 6
Menéndez Pelayo, 6, 8 y 10
Palencia

Sucesos en los pueblos

San Cebrián de Mudá

Un robo

Durante la noche del 28 al 29 del actual, se cometió un robo en el domicilio del vecino del cercano pueblo de Valle de Santullán, Manuel Palomo.

Los autores del hecho, que penetraron saltando las tapias de un corral y violentando una puerta de la casa, se llevaron diez gallinas y un gallo, un reloj de bolsillo con cadena y varias prendas de vestir, todo ello valorado en 95 pesetas.

El perjudicado presentó la correspondiente denuncia ante la Guardia civil de este puesto y la Benemérita realiza gestiones para descubrir a los autores del robo, sin que hasta ahora hayan dado el resultado apetecido.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO
— DE —
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Ha trasladado su consulta a la calle Valentín Calderón, antes (San Juan), número 6, segundo.

Diputación Provincial

Los gestores provinciales se reunieron esta mañana en sesión decenal despachando solamente los asuntos de trámite pendientes

Entre ellos figuran la adjudicación del alumbrado del nuevo Hospital y varios expedientes de apremio

Esta mañana a las once, celebró sesión ordinaria la Comisión Gestora de la Excma. Diputación provincial.

Preside don Luis Nájera de la Guerra y concurren los diputados señores Rodríguez (don David), Calderón (don Santiago), Quintana López, Tejedor Ausín y Prado Ortega.

Se aprueba el acta de la anterior, el balance y distribución mensual de fondos, cuentas de Intervención del primer trimestre del ejercicio y facturas por diferentes suministros a la Beneficencia.

Se señalan, como días de sesión para el mes de junio, el 10, 19 y 28.

Beneficencia.

Son despachados cuantos asuntos afectan a Beneficencia, Hospital y Manicomios, como ingresos, salidas, lactancias y pensiones.

Dásc cuenta de las notas obtenidas por los asilados en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza y en la Escuela de Artes y Oficios, y de la fecha en que darán comienzo los ejercicios de oposición a la plaza de Matrona de la Beneficencia, que será el 4 de junio.

Se felicitará a los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios por sus excelentes notas.

En cuanto a los del Instituto volverán a ser examinados en la convocatoria de septiembre.

Carreteras.

Vías y Obras presenta, y son aprobados, los siguientes asuntos:

—Precios contradictorios para valorar unidades de obra no comprendidas en el proyecto de Vega de Doña Olimpa, que, quedan sobre la mesa, según el señor Quintana.

—Actas de recepción y liquidaciones de los acopios y empleo de piedra para la carretera de Castrillo de Don Juan a favor de don Mariano Andrés, 3.281,82 pesetas.

—Actas, también de recepción, para el camino de Matamorisca, a favor de don José Serrano, pesetas 590,70.

—Elevación a definitiva de la adjudicación provisional para acopios y empleo de piedra en la carretera de Calabazanos a Esguevillas, a favor de don Francisco Perote.

Campo agrícola.

El Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga solicita la cooperación económica de la Asamblea para el establecimiento de un Campo de Demostración Agrícola y Agro-pecuaria.

Se le concederá cuando resuelva el ministerio.

Las plazas de oficiales.

Secretaría da a conocer el estado de la documentación de los opositores que han solicitado tomar parte en los ejercicios para cubrir las dos plazas de oficiales, de los cuales cinco se retiran y uno tiene documentación atrasada. Quedan en total veinte de los 26 presentados.

Se adicionan a la póliza del seguro de Accidentes del Trabajo los nombres de los peones eventuales.

El nuevo Obispo preconizado de Burgo de Osma, y actual rector del Seminario, muy ilustre señor don Tomás Gutiérrez, expresa las más rendidas gracias a la Corporación por las muestras de afecto y felicitación de que le ha hecho objeto la Asamblea.

El apremio.

El Negociado correspondiente hace la propuesta de apremio y procedimiento contra los Ayuntamientos que adeudan la aportación forzosa de los dos primeros trimestres del año actual.

Se les apremiará por el primer trimestre y se les recordará el abono del segundo.

El agente ejecutivo que entiende en los expedientes, también de apremio, de aportación, incoados a los municipios de Dueñas, Castrillo de Don Juan y Ampudia, expone algunas consideraciones sobre el procedimiento. En vista de ellas se embargará al primero; al segundo se enviará un funcionario y el tercero remitirá certificaciones de pago.

Es denegada la subvención que pide la Escuela de Calzadilla de la Cueza para material escolar.

El Consejo local de Primera Enseñanza, envía un oficio que trata de la indemnización por casa-habitación a la Maestra de la Beneficencia.

Se la incluirá en la nómina desde el día 6 de mayo.

El alumbrado del Hospital.

La Comisión especial nombrada para dictaminar sobre el concurso de las obras de instalación del alumbrado del nuevo Hospital provincial, y compuesta de los diputados don Santiago Calderón y don José Quintana, informa, asesorada por los técnicos señores Cuñas y Unamuno, que el presupuesto de don Jacinto Manrique es el mejor, no pudiéndose aceptar la propuesta de la Telefónica en cuanto a sus equipos por resultar más cara.

Se adjudican dichas obras al señor Manrique en 17.389,65 pesetas.

Dada cuenta verbalmente por el señor Interventor de los deseos del Alcalde de Palencia sobre ciertas liquidaciones, se acuerda que concrete las peticiones por escrito.

Una subvención.

El Presidente de la Coral don Agricio Herrero, solicita, en nombre de la misma, una subvención con que atender a su sostenimiento.

El señor Tejedor la defiende y se toma en consideración para tenerla en cuenta oportunamente.

Se autoriza a la Presidencia para contribuir a la colocación de la lápida del P. Faustino Calvo, con la cantidad que estime conveniente.

Sin más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

Para que una casa sea realmente "chic", deben lustrarse los muebles con
ENCAUSTICO ALIRÓN

17 CUANDO LE INTERESE HACER
PUBLICIDAD
ESCRIBA AL APARTADO NUM. **17**

LOS CABALLEROS, de refinado gusto, encontrarán papel para escribir de alta calidad en la CASA MORRONDO.
Mayor Principal, 166. 14

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
CONDE DE GARAY, NUM., 11. PALENCIA
Consulta en Astudillo los domingos

Fábrica de Piedra Artificial de JERONIMO ARROYO
Arquitecto
DECORACIÓN de fachadas en PIEDRA ARTIFICIAL imitando a toda clase de piedra. MARMOL ARTIFICIAL peldaños, lavaderos, etc. DECORACIÓN de interiores en staff.
VENTA DE CEMENTOS
Oficina: Calle Mayor Principal, núm. 75
Fábrica: Avenida del Dr. Simón Nieto

EL DIARIO PALENTINO

SUPLEMENTO AGRICOLA Y FINANCIERO

Núm. 29 — 31 de Mayo de 1935

La fórmula que resolverá el problema del trigo

Descongestión del mercado para procurar su normal desenvolvimiento

Madrid.—El ministro de Agricultura, al llegar ayer tarde a la Cámara, dijo que traía para su lectura el proyecto de ley referente al problema triguero, y que no podía facilitar copia de él hasta que el Presidente de la República hubiera autorizado su lectura en las Cortes.

Características del proyecto

Por noticias particulares se conocen los siguientes datos:

El proyecto sobre el trigo tiene características encaminadas todas ellas a retirar del mercado 400.000 quintales métricos de trigo, para descongestionar de tal volumen de sobrante el mercado y procurar el normal desenvolvimiento del mismo.

La entidad que asuma el compromiso de adquirirlo atenderá, en primer término, a las disponibilidades de trigo de sindicatos, sociedades o comunidades de labradores, y, en último término, comprará el trigo de los particulares.

La cantidad que se destina a realizar la operación está representada por 35 millones de pesetas del Crédito agrícola, que actualmente tiene dados a préstamo, y como esta entidad presta por el 75 por 100 del importe de la cantidad de trigo, se atenderá, en primer término, a comprar el total de esas cantidades hipotecadas, para lo cual no habrá necesidad de entregar más que el 25 por 100.

Sobre estos 85 millones se dispondrá de 50 millones, que el anterior ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández, ordenó que se pusieran a disposición del ministerio para estos fines. Por último, el Banco de España prestará, a un interés del tres y medio por ciento, 75 millones, destinados asimismo a la compra de trigo, con el aval del Estado.

Las operaciones de este aval no ofrecerán dificultad alguna, porque antes de que esta cantidad corra ningún peligro, habrán de correrlo los cincuenta millones que directamente concede el Estado. Son, pues, en total doscientos millones de pesetas, poco más o menos, o doscientos diez millones los que se destinan a esta operación, con la cual se considera que el mercado con mayor flexibilidad, aligerará a los tenedores de trigos del agobio que hoy les oprime.

El arreglo de la Hacienda nacional

Después de cuatro años de República, debe ser ya permitida la sinceridad.

Los gobiernos que se sucedieron en este lapso de tiempo no han respondido a las simpatías con que los ciudadanos en general vieron el cambio de régimen, al amplio margen de confianza que les concedió el país. La consulta al cuerpo electoral es una terrible incógnita. Los hombres de la República temen, y temen con razón. Su conciencia no está tranquila. ¿Qué balance pueden ofrecer, al aprestarse a recoger sus sufragios que van a ser la sanción de su conducta? Al lado del general desconcierto, al lado de las persecuciones políticas y religiosas, de los desórdenes públicos, de los inmensos daños y trastornos en la economía nacional, junto a tantos muertos y heridos en las intentonas revolucionarias, en compensación a esas crecientes legiones de miles y miles de obreros parados, ¿qué beneficios podrán invocar ante la masa electoral, como recibidos por ella, al atreverse a pedirle su favorable voto? Pero decir esto era ser enemigo de la República. Había que aplaudir a rabiar la hueca verborrea de todos los ilustres desconocidos que desfilaban por las tribunas y por las antesalas del Poder. Aunque su labor negativa fuese precisamente la que más partidarios allegase a las extremas derechas y a las extremas izquierdas, que, con todas las apariencias de la razón, decían al pueblo que el régimen implantado solo había servido para satisfacer los apetitos de unos cuantos señores, a costa de la tranquilidad y del bolsillo de la generalidad de los ciudadanos. Afortunadamente parece que el cambio se inicia. Un Gobierno, que por las calidades de sus componentes ofrece esperanzas de acierto, ocupa el Poder. Y lo que quizás importa más aún, por primera vez, en su ya no tan corta existencia, tiene la República española un verdadero ministro de Hacienda.

El señor Chapaprieta, que con la mayor modestia ha dicho de sí que su única virtud es el trabajo, ha agregado, lisa y llanamente también, pero con toda claridad, que si aceptó el cargo fué con la condición de que en cuestiones presupuestarias y financieras no habría de haber más autoridad que la suya. Reconociendo esta condición previa el señor Chapaprieta cumple el que hace ya tiempo indicó sería deber primero del Ministro que se propusiese sanear la Hacienda española. Con ello, sin jactancias ni alharacas, da la mayor prueba de confianza en sus propios medios para la árdua empresa que se propone acometer. Con ello contrae ante la opinión la máxima responsabilidad, al sumirla toda entera, en materia tan difícil y de tan vital interés. Y con ello nos brinda una garantía de seriedad, a la que ciertamente no estábamos acostumbrados.

En este país de charlatanes, donde la política es cuestión de ruido y sonoridad, donde se hacen las reputaciones a fuerza de vociferar por las esquinas, aquí donde todos se preocupan únicamente de trepar, sin reparar en medios ni en promesas, por que todos sabemos que a nadie se le piden cuentas de sus ofrecimientos ni de sus actos, hombres como el nuevo ministro de Hacienda constituyen una señaladísima excepción. Por ello, también alcanzan un prestigio, no logrado por los habladores de oficio; por ello, se les busca en los momentos difíciles; y por ello en vez de pedir y de ofrecer, imponen condiciones para aceptar.

El nombre de don Joaquín Chapaprieta no figurará entre los de los mesías redentores, que en cafés y en tertulias aceleran los ánimos y hacen cruzarse más apuestas que los más afamados caballos de carreras.

Su voz no resuena en los aparatos de radio, ni retumba en las bambolinas de los teatros, ni conturba la quietud de los pueblos en predicaciones domingueras.

Pero cuando el hoy ministro de Hacienda se ha levantado en la Cámara a combatir un presupuesto, o cuando, en muy contados discursos extraparlamentarios, ha enjuiciado la actualidad política y sus problemas, su opinión quedó siempre como algo definitivo e inconmovible. Su elocuencia ceñida y serena, yendo a la entraña del asunto, al fondo de la cuestión pone en sus labios la frase exacta, el vocablo preciso, que lo mismo es escalpelo que saca a la luz los más recónditos tejidos, que tajante mandoble que de un sólo revés desbarata el más bien preparado y presentado artificio. Después de hablar él, las pocas veces que habla, poco queda por decir.

Y es que don Joaquín Chapaprieta es uno de los poquísimos políticos españoles solidamente capacitados para gobernar. Hace una docena de años desde el Ministerio de Trabajo, formuló una serie de proyectos que, de haber sido leyes, hubiesen transformado por completo la faz de nuestra nación. El entonces angustioso problema de la vivienda, el terrible problema del paro, el del Crédito Agrícola, siempre vive entre nosotros, y el problema matriz de todos los problemas, el régimen de la tierra, tenían en aquellos proyectos soluciones viables inspiradas en sanas orientaciones de justicia social. Su salida del Ministerio y la casi inmediata implantación de la Dictadura, hicieron que sus buenas intenciones no pasaran de tales. Sin una y sin otra, hubiese sido igual; entonces aquellos proyectos nunca se habrían convertido en leyes. Después del 14 de abril algunas de sus ideas fueron recogidas y transplantadas a la prolífica legislación social de los primeros tiempos de la República; pero en ella no pueden dar sus sazonados frutos porque están desgajadas de un conjunto armónico, y porque nuestras modernas legislaciones, en su afán revolucionario, han despreciado el primer principio en que se inspiraban aquellas, el de la evolución, dentro de la convivencia social y con respeto de todos los derechos.

Hoy se enfrenta el señor Chapaprieta con el problema de la Hacienda española, que sino está en ruinas muy bien podría pronto estar en quiebra. El presupuesto de cinco mil millones de pesetas, que a principios de siglo solo era de ochocientos setenta y ocho millones, representa actualmente la mitad de la renta del suelo español; dinero que, con nuestro sistema tributario, lo paga el consumidor y significa el aplastamiento de las clases menesterosas. Esa marea ascendente, no hay nación que la resista. El impuesto asfixia al contribuyente, el capital teme arriesgarse, la vida se encarece más y más, falta el salario y el trabajo, aumentan los parados y la gente se muere de hambre. Este es hoy el auténtico problema español, el gran problema, al lado del cual los demás son fantasías. Y lo mismo afecta a lo social que a lo político, porque si las crisis económicas tienen su primer origen y su última solución en el impuesto, el desquiciamiento de la Hacienda puede arrastrar consigo la vida no ya de la República, sino de la nación misma.

Hubo un hombre a fines del siglo pasado que en momentos de zozobra, análogas en su esencia a las presentes, supo sacar a flote al Estado español. Perdidas las colonias, merced a la insensatez y a las torpezas de unos y de otros, perdida la fe del pueblo hasta en sus propios destinos, agobiado el erario por el enorme déficit en que se habían traducido tantas calamidades y desaciertos, las más negras amenazas se cernían sobre el régimen y sobre el país. Y aquel hombre, que no era un exaltador de muchedumbres, sino un sabio hacendista, don Raimundo Fernández Villaverde, con clara visión de la realidad y pulso firme, niveló el presupuesto y salvó a España.

Lo que hizo entonces un ministro puede hacerlo ahora otro. Si don Joaquín Chapaprieta, cuya alta autoridad en la materia es por todos acatada, consigue arreglar la Hacienda, con sus planes de severas reformas, renacerá la confianza de el país, afluirá el capital del extranjero, saldrá el dinero español de los bancos y de las arcas en que se esconde, habrá trabajo, se abaratará el coste de la vida... Y todos los españoles le deberemos gratitud, porque habrá salvado a la patria de muchos peligros tan eminentes como ciertos. Entonces si que podrá afirmarse, con toda verdad, que la República está consolidada.

Fernando Gil Mariscal

Curación de las Hernias

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. TORRENT, estará en PALENCIA y en el HOTEL CENTRAL, únicamente el Lunes próximo, día 3 de Junio y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase, sin antes ver primero al especialista Sr. TORRENT, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS: acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista Sr. TORRENT; no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el HOTEL CENTRAL únicamente el Lunes próximo, día 3 de Junio,

Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 15. CASA TORRENT.

P—1o

Revista de los mercados

Buenavista de Valdavia

Tiempo húmedo. La cosecha se presenta buena. Los precios están paralizados.

El campo está retrasado, aunque presenta buen aspecto. Los labradores están sin poder sembrar la patata y fréjoles. De yerba se recogerá muy poco debido a las fuertes heladas de abril y primeros de mayo.

Herrera de Pisuerga

"Hasta el 40 de mayo no te quites el sayo"; eso dice nuestro rico refranero basado en el tiempo infame por lo frío que señala a las primaveras castellanas; pero si esa es la tónica térmica general, la particular de ahora es la exageración de aquélla, pues los fríos son exagerados y las heladas enormes.

Así se explica el que la hermosa ribera de huertas, que es el orgullo de sus trabajadores y del pueblo en general, se encuentre en tal estado de empobrecimiento, que de los miles de árboles frutales que la pueblan no haya tan solo uno que conserve para probar el exquisito fruto que produce, ni que su área amplia conserve tampoco una hortaliza fresca y lozana, como había que esperar ya en el mes florido.

El mercado muy poco concurrido en personal comprador, en cambio cada vez se nota mayor número de vendedores de telas, calzados y baratijas, que dadas sus escasas ventas nadie se explica cómo pueden vivir.

De cereales, poco movimiento, y de trigos, ni hablar. Veremos el resultado de las medidas del ministerio de Agricultura en próxima fecha.

Cotizaciones:

Centeno, 60 reales fanega.

Cebada, 46.

Algarrobas, 68.

Yeros, 72.

Avena, 78.

Harina de primera, 30 reales arroba.

Idem de segunda, 28.

Quintana del Puente

Con un día tan espléndido como no se esperaba, se ha celebrado un mercado de toda la clase de ganados, piensos y demás, muy concurridísimo; los precios corrientes han sido como sigue:

Ovejas emparejadas, entre 45 y 75 pesetas.

Corderos, entre 30 a 32 pesetas.

Por peso al vivo de 1,45 a 1,50 pesetas kilo.

Tetones lermeños, a 50 pesetas y cruzados vitorianos a 55.

Se asegura que pasan de 4.000 cabezas de ganado lanar las que se hallaban en el mercado, practicándose infinidad de operaciones.

Los piensos muy escasos y los trigos, esperando los agricultores que resuelva el Gobierno de una manera definitiva la incertidumbre que existe en este tan importante problema agrícola.

El tiempo ha cambiado muy favorable para los campos.

Villada

Mercado de cereales, nulo.

Patatas se pagaron a 9 reales arroba.

Vino, a 20 reales cántaro.

Las ofertas de trigo ascienden a 400 vagones. Reina temporal de ligeras lluvias y la cosecha se presenta con buen aspecto.

El estado de los campos es excelente, no pudiendo realizarse las faenas de escarde a causa de las lluvias.

Después de la supresión de la N. R. A.

Washington.—La sentencia del Tribunal Supremo federal contra la validez de las leyes de la N. I. R. A. continúa siendo el tema principal de los comentarios de la Prensa y de los círculos.

Muchos adversarios de Roosevelt que, hasta ahora, habían combatido con marcada violencia las leyes de la N. R. A. temen ahora que se produzcan huelgas en masa y que obreros y campesinos promuevan disturbios.

Varias personalidades han aconsejado a la Casa Blanca que deposite en el Congreso una nueva ley de la N. R. A. que no dé nuevo motivo de crítica a los juristas. Se podrían disipar las objecciones del Tribunal federal si el Gobierno se abstiene de toda intervención en las competencias de los Estados y si el Congreso no confiere a la presidencia tantos poderes.

Breves comentarios al actual momento triguero

El fracaso del segundo Concurso. La adquisición del sobrante por el Estado

Los que vieron sin protesta cómo se autorizaban importaciones de trigo por centenares de millones; los que las decretaron; los que se mostraron conformes con esa política agraria porque estaba certeramente dirigida contra el campo español, se habrán quedado mudos de asombro al ver que quedó desierto el segundo concurso para la regulación del mercado. Y decimos que habrán quedado mudos de asombro, porque en su sistemática oposición a hacer imposible la salvación de la agricultura realizaron una campaña desvergonzada alrededor de esa fórmula, partiendo del supuesto infamante de que había un juego de intereses inconfesable, un cuantioso daño para el Estado y un negocio espléndido para determinado grupo de optantes a la operación. Después se ha visto que nadie ha querido cargar con el "negocio", quedando, por consiguiente, desierto el concurso. Después de todo, mejor ha sido así, porque ello motiva que venga la solución por otros caminos más cortos y que sea más eficaz.

Ya es conocida la posición del ministro de Agricultura y la del Gobierno.

La solución que se ha dado al asunto es la que desde septiembre nosotros propugnábamos, es decir, la adquisición por el Estado del sobrante del trigo existente en el mercado. Este se supone que alcanza a unas 400.000 toneladas, aunque, según palabras del ministro de Agricultura, puesta en marcha la fórmula que ha de resolver el problema podría muy bien suceder que esta cifra tuviese una baja considerable. Para ello se dedican cien millones de pesetas; 50 que se obtendrán como consecuencia de la ley de Autorizaciones y que van destinados al Crédito agrícola y otros 50, mediante una operación que se realizará con el Banco de España y cuyo interés será de un 3 por 100.

Para la adquisición de este trigo se dará, en primer lugar, preferencia al trigo que fué pignorado al Estado, para lo cual se dedicarán veintitantos millones de pesetas, que es la cifra que falta por entregar. En segundo término se adquirirá el pignorado a los Bancos particulares y a las Cooperativas, y, a continuación, el que haya en las paneras sindicales, distribuyendo sus restos entre los labradores y pequeños agricultores que lo soliciten. El proyecto será leído enseguida al Parlamento, y se hará con carácter de **urgencia**, al objeto de que las tres Comisiones que han de informar en el mismo, o sea la de Agricultura, Hacienda y Presupuestos, emitan dictamen rápidamente y en la sesión del martes pueda quedar aprobado, para, de una manera rápida, aliviar la grave situación que en el mercado triguero ha producido este exceso.

Suponemos que los eternos saboteadores de la política reconstructiva estarán a estas horas afilando sus armas arteras para lanzarse contra el proyecto. Es igual. Son dificultades propias de la época y dignas de quienes las desenvuelven. Pero será oportuno hacer constar que mientras las derechas buscan solución a problemas también angustiosos (como el del paro) sin detenerse a hacer consideraciones de orden político, porque la política debe quedar al margen de los asuntos de importancia nacional, las izquierdas se lanzan furiosamente contra todo intento de resolver el gravísimo conflicto de nuestra agricultura cuya influencia económica irradia a todas las actividades del país.

Y si no hacen la misma campaña contra todo lo que tienda resolver el paro obrero, es por cálculo interesado. Saben que no podrían hacerlo sin ganarse la repulsa de las clases que han de resultar beneficiadas con ese proyecto. Saben que, de adoptar esa postura, se les diría desde abajo que ya que ellos se contentaron con predicar (prédicas de odio, de luchas y de destrucción mientras los estómagos seguían vacíos) lo menos que pueden hacer es no entorpecer la labor de los hombres de buena voluntad. Con el campo no siguen esa conducta. Saben que el campo es, por antonomasia, enemigo de estridencias y de desórdenes y, por consiguiente, enemigo pasivo de todo lo que representa esa doctrina. Y le persiguen, y tratan de aherrojarle y de matarle por consunción.

El campo no está con ellos, pues hay que ir contra el campo. ¡Magnífico ejemplo de política nacional! ¡Qué lejos de sentir y de obrar como aquellos otros que, aun sabiendo que hoy por hoy, deben esperar muy poco o nada de los sectores obreristas, acuden en su auxilio sin reserva alguna, inspirados únicamente en el deseo de hacer el bien y de llevar la paz y el pan posible a los hogares que carecen de uno y otra!

Sigan los actuales gobernantes el camino que han emprendido, aunque sea a costa de arrollar a los eternos enemigos de la normalidad económica y social. Con un poco de coraje se llegará al final. El enemigo no es considerable ni mucho menos. Podría decirse que no es más que un grupo de vociferadores inconscientes o perversos, que pierden la serenidad y los sentidos ante la muy posible realidad de un paro obrero resuelto, un problema agrario solucionado y una paz consolidada. ¡Voces al fin, que no pueden detener una obra de salvación. Que griten, pues, mientras los demás laboran por España. Voces de pajarracos de mal agüero que rasgan las últimas tinieblas de la noche. Pajarracos al fin...

La política económica del ministro de Hacienda, señor Chapaprieta

Según el proyecto de restricciones se suspenderá el ingreso en las oficinas del Estado y no se admitirán temporeros

El proyecto de ley de restricciones leído por el ministro de Hacienda en las Cortes consta de siete artículos, y en síntesis dice lo siguiente:

"Se autoriza al Gobierno para que por decreto acordado en Consejo de ministros reorganice los diferentes servicios de cada uno de los departamentos ministeriales, agrupándolos, en cuanto ello sea posible, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Las reorganizaciones que se acuerden no podrán en ningún caso exceder en su importe del crédito que figure en el Presupuesto que las Cortes aprueben para 1935.

Segunda. Tampoco podrán producir aumento del personal que en la actualidad existe, en el cual se introducirán las reducciones que sin perjuicio del interés público puedan llevarse a cabo y se procederá, desde luego, a la amortización de las plazas que resultaron sobrantes con la declaración de excedencias forzosas cuando a ello hubiere lugar, o destinándolas a otros servicios, en cuanto fuere posible.

Tercera. En cada caso se formará y publicará en la "Gaceta" un estado en el que consten los créditos anuales definitivos con arreglo a las reorganizaciones acordadas.

Art. 2. El Gobierno, a propuesta del ministro de Hacienda, queda autorizado para incluir en el régimen general de la Administración los servicios de los organismos autónomos o entidades que hoy perciban sus recursos por partidas globales del Presupuesto, por minoración de ingresos o exenciones de uso efectivo, administrar directamente tales organismos y disponer la incorporación al presupuesto general del Estado de los gastos e ingresos de los mismos, ajustándose a las bases que se indican.

Art. 3. El Gobierno queda autorizado para llevar a cabo la posible reducción en los gastos de personal, así civil como militar, ateniéndose a las bases que se detallan. Entre ellas, figura la de no poderse nombrar empleados temporeros en ningún departamento ministerial. Las plazas de éstos que vacaren serán amortizadas desde luego.

Todos los Centros y organismos del Estado, incluso los que disfruten de autonomía administrativa deberán remitir al ministerio de Hacienda, relación nominal de los funcionarios que, sin pertenecer a los Cuerpos del Estado, forman parte del personal de aquellos organismos. El Gobierno queda autorizado para revisar dichos nombramientos y ordenar su nulidad si no se ajustasen a las disposiciones legales. Se revisará y modificará la legislación relativa a las indemnizaciones, gratificaciones y devengos por todos conceptos que el personal puede percibir además de su sueldo.

En ningún Cuerpo del Estado podrá ingresarse si no es por oposición o concurso y por la última categoría y clase del escalafón. En lo sucesivo, ningún ascenso podrá tener efectividad, aunque sea por antigüedad o con ocasión de reforma de plantillas, o por corrida de escalas, sin que el interesado lleve dos años de servicio en la clase de entrada y tantas veces dos años en el Cuerpo como clases haya desde la de ingreso hasta aquella en que exista la vacante.

A partir de la promulgación de esta ley, se suspende el ingreso en todas las ramas de la administración pública.

Art. 4. Se autoriza al Gobierno para reducir el importe total de las consignaciones de material.

Art. 5. Se limita el crédito para la Reforma Agraria.

Art. 6. Se restringen los gastos de Clases Pasivas, especialmente en aquellos que tengan que percibir sus haberes de dicha forma después de la promulgación de la ley.

Art. 7. Esta ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta".

LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza.
Barrio y Mier, 14, principal
PALENCIA

M. CEBRIAN NÁGERA
Medicina General - Piel y vías urinarias
Consulta de 11 a 1 — Mayor pral., 118, 2.°

La Unión y El Fénix Español
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS
Fundada en 1864 — Alcalá, 43, Madrid
Incendio, Accidentes, Transportes Robo y Tumulto popular. Condicionado nuevo y más ventajoso para pólizas de VIDA

GARANTÍAS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS
Completamente desembolsado
Reservas técnicas y matemáticas . . . Ptas. 85.276.355,45
Reservas libres y Fianzas. . Ptas. 35.380.843,09
Total de Reservas y Fianzas. Ptas. 120.657.198,54
Esta gran Compañía ESPAÑOLA ha satisfecho por siniestros de incendios en el AÑO 1933, en España, Marruecos y Portugal, la considerable suma de
PESETAS 7.378.834,92
No hay demostración más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.
Subdirector en Palencia
Don Higinio Martínez de Azcoitia
Oficinas: Mayor pral., 186
Siniestros de Incendio pagados desde 1865 a 1931
PESETAS: 596.700.810,61

NOTAS DE LA VIDA EN LOS PUEBLOS

El problema del paro en Barruelo adquiere caracteres alarmantes.---Los Salesianos de Astudillo celebran la fiesta de la Virgen de Don Bosco.---Rogativas en Osorno

Barruelo

Domingueras.

Domingo con tiempo de lluvias, sin cesar en toda la mañana. Por tal motivo el mercado semanal no tuvo concurrencia.

Por la tarde al mejorar el tiempo, el público se lanzó a su paseo cotidiano.

El partido de fútbol que estaba anunciado, hubo de suspenderse a causa del temporal. Se celebrará el próximo día 2.

El paro obrero

Hace tiempo que no se habla en estas columnas del alarmante problema que constituye en esta localidad el paro obrero.

Desde el pasado octubre se hallan en paro forzoso en este Ayuntamiento al pie de 400 familias.

También hace bastante tiempo hay concedidas unas pesetas a emplear en obras para mejoras de nuestras calles, con el fin de aminorar en lo posible tan agudo problema, pero dichas pesetas, no llegan, a pesar de los reiterados ofrecimientos: y las familias necesitadas están pasando por la más espantosa miseria, sin tener pan que llevar a sus bocas.

El pueblo lamenta muy de veras la poca atención y falta de apoyo que prestan a este "gravísimo" problema nuestras autoridades provinciales; que muestran toda su atención a otros pueblos, olvidando que en éste el problema es insostenible y urge su solución.

Es preciso se ponga interés en resolver este asunto; para ello no hace falta hacer gran esfuerzo, sólo basta con que se imponga el buen sentido.

Ciclismo.

Está organizándose en ésta una carrera ciclista por el "Sport-Club" local, para neófitos, con un recorrido aproximado de 20 kilómetros; habiendo primas para el que corone el primero el Alto de Brañosera y el de Vallejo.

Los premios son estimables.

Las inscripciones se hacen en la Farmacia de don Manuel Gil, donde se hallan las bases a disposición de todos; el día y la hora allí se hará saber.

Necrológicas.

El pasado lunes ha dejado de existir confortado con los Santos Sacramentos, el distinguido comerciante de esta plaza don Felipe Alvarez Ruiz, causando su muerte general sentimiento.

A su esposa y demás familiares, queremos hacer llegar nuestro más sentido pésame.

¿La Junta de Asistencia social dimite?

Según rumores circulados a última hora, la junta de Asistencia Social de ésta, ha presentado su dimisión por dificultades surgidas.

Nos tememos sean confirmados estos rumores; que vienen a agravar más la penosísima situación en que se hallan centenares de familias en paro forzoso.

De sociedad.

Han llegado procedente de Burgos donde se hallaban cursando sus estudios, los niños Francisco y Raimundo Linage; Alejandro Merino y Luis Suazo.

—De Reinosa también ha llegado don Luis Navamuel.

—Para pasar unos días al lado de sus familiares, ha llegado de Talavera de la Reina el culto joven don Honorato Infante.

—De Madrid y con objeto de hacerse cargo en el puesto que le corresponde en los Previsores del Porvenir de ésta, ha llegado don Jacinto Miracruz.

—Para Santander, al objeto de pasar unos días, ha salido la simpática joven señorita Emilia Rodríguez.

Estudiante aplicado.

Procedente de Burgos, donde ha cursado sus estudios, ha llegado el aventajado estudiante don Juan Manuel Torres Vielba.

El joven Juan Manuel ha obtenido el título de Bachiller con notas brillantísimas en sus exámenes.

Al dar la enhorabuena a sus padres, hacemos votos porque sus estudios sigan con tanta brillantez como hasta ahora.

Marsi

Astudillo

En la fiesta de la Virgen de Don Bosco

Ha pasado el 26 de mayo y su recuerdo no dejará de ser en la mente y en el corazón de los astudillanos una refulgente meta de esperanza, una estrella que rija soberana las almas de todos los que sienten caldeados sus espíritus por la actuación benemérita de los hijos del Gran Don Bosco, una bendición, sonrisa perpetua de amor maternal, que la Virgen del Santo de los niños, de los pobres, lanza para todo un nuevo año sobre los hijos de Astudillo desde su primer alcázar palentino.

Nos hemos acercado un tanto a las puertas del colegio y el contínuo traqueteo de los jóvenes aspirantes misioneros que con febril actividad ultimaban los trabajos del ornato exterior, nos cautivó. ¡Eran hijos que preparaban la fiesta de la más cariñosa de las madres! Y creció nuestra admiración cuando vimos afluir a esta iglesia de Santa María, el pueblo todo de Astudillo: el anciano encorvado por el rudo trabajo de los campos y el niño juguetón y revoltoso que cobra en la iglesia la seriedad de un hombre al lado de la solícita asistencia de un joven salesiano; vimos entrar en el templo a la doncella piadosa y recatada y a la mujer fuerte astudillana, a la madre cristiana que arrastra con su ejemplo la vida de sus hijos... ¡Qué novena..., qué cantos, qué Paraíso! Al terminar de esta función, en que pudimos confirmar una vez más la majadería de aquella hueca frase de que "España ya no es católica", nos sorprendieron las alegres notas de la Banda Salesiana y las llamas de una soberbia hoguera y el alegre repiqueteo de las campanas y el disparo de cohetes voladores que llevaban las almas a lo alto, más allá de las nubes que cubrían el espacio... Ya temprano el día 26, el "sino" empezó a convocar a los hijos de María Auxiliadora. Los confesionarios se veían abarrotados de fieles y de media en media hora se sucedieron las misas durante las que fueron numerosísimas las comuniones.

Pero, ¿cómo podremos delinear pálidamente la misa de comunión general de las ocho en la que ofició nuestro queridísimo paisano el ilustrísimo señor doctor don Anacleto Orejón? El variado e incesante titilar de la multitud de velas que llenaban el altar nos da levísima idea del fervor de aquellos 400 niños y niñas, que acompañados de sus padres, en honor de María Auxiliadora, recibían al Señor. Allí se respiraba fervores de querubes, miradas de María, alientos de Jesús...

A las diez, acompañados de las graves y majestuosas notas del órgano salieron al altar los sagrados ministros, y entre torrentes de armonía de suavísimas voces se celebró el oficio solemne de María Auxiliadora. Al Evangelio subió a la Sagrada Cátedra el R. P. Agustín Pallarés, Salesiano, director que fué de los Colegios de Madrid y Santander. Con gallardo y encendido lenguaje electrizó a los fieles astudillanos y a los numerosos forasteros que con ocasión de esta fiesta habían venido y que llenaban hasta el mismo presbiterio el espacioso templo.

A la una se celebró una comida íntima donde pudimos observar el cariño y familiaridad que une al salesiano con su alumno, genialidad pedagógica de Don Bosco: el salesiano, es padre; el alumno, hijo.

A las dos ya se notaba en la villa el movimiento de las grandes solemnidades. Numeroso público paseaba por debajo de los variados arcos de guirnaldas, adornados con hermosos gallardetes y banderas, en espera de la procesión, de una nueva manifestación de filial piedad para con la Auxiliadora de los Cristianos. Las campanas llamaban al ejercicio de las flores y poco después se encauzaba a través de la villa la gigantesca procesión con ejemplar orden.

Simpática salió de la iglesia la figura sonriente de Don Bosco, llevada en hombros de sus hijos los AA. AA. SS. y solemne, majestuosa y atrayente apareció la Virgen Auxiliadora, escoltada por las blancas figuras de las niñas vestidas de primera comunión, que al pasar por debajo de aquellos vistosos arcos, con resabios andaluces, nos llevaba involuntariamente a las calles de Sevilla.

La Banda la saludó con sus notas, los fotógrafos dispararon sus clichés y todos la recibimos por nuestras calles con alegría en el rostro y satisfacción y orgullo en el corazón.

Las engalanadas calles de la villa tragaban sin cesar las largas filas de los devotos de la Virgen. La incertidumbre del tiempo quiso aminorar aquel día grande obligando a reducir el trayecto de la procesión.

Pero el entusiasmo no disminuyó y palpable lo vimos en el retorno a la iglesia que se hizo incapaz de recibir en sus amplias naves a aquella inmensa multitud de fieles. El P. Pallarés subió al púlpito poniendo en acción el fuego mariano que en su corazón encierra, nos hizo gozar de nuevo las grandezas de María Auxiliadora. El sacerdote impartió la bendición con Su Divina Majestad y se cantó la Salve que todo el pueblo coreó con manifiesto fervor.

El señor director dirigió a continuación breves palabras que enervaron en entusiasmo el corazón de Astudillo para con María Auxiliadora, augurando a esta villa, que posee historia de tan rancio abolengo mariano, días de paz y ventura. Tan delirante fué el fervor que removió en los pechos, que la multitud rompió en vivas a la Virgen de Don Bosco.

A las siete, los aspirantes obsequiaron a los numerosos forasteros con una divertida función de teatro, y a las nueve tuvo principio la rifa tradicional de los objetos que el pueblo de Astudillo regala a la Santísima Virgen para sufragar los gastos de la fiesta, siendo interrumpida de cuando en vez por los acordes de la Banda y la quema de una lucida colección de fuegos artificiales.

Fué un día lleno, y no dudamos que prometedor, de venturas para nuestro pueblo.

Interino

Buenavista de Valdavia

Fin del mes de las flores

El 26 de los corrientes tuvo lugar en Barriosuso la despedida del mes de las flores. Se han superado con relación a años anteriores, nuestro celoso párroco, las Hijas de María y las niñas, que los días festivos ofrecieron las flores. Hasta los jóvenes han sabido robar a sus pequeños vicios las escasas monedas para con detonadores y cohetes abundantes hacer vibrar el entusiasmo popular.

Han querido cerrar el mes, con broche de oro haciendo que el elocuente orador sagrado don Hilario González, párroco de Arenillas de San Pelayo, cantara las glorias de María, nuestra Madre y las de este sublimado rinconcito valdaviés. Sus primeras palabras fueron la recordación triste de la inesperada pérdida del santo y sabio hijo de este pueblo, Obispo de Coria, aunque endulzada por la esperanza de su grande encumbramiento en la otra vida.

Necrológica

En Barriosuso han subido al cielo el 27 del actual los angelicales niños Carmen y Teodoro Herrero Ayuela de cinco y tres años respectivamente.

A sus afligidos padres Desiderio y Donina les enviamos nuestro más sentido pésame.

El corresponsal, *Eustaquio García.*

Villada

De vacaciones

Ha regresado de la capital el joven estudiante Juan de Udaondo, hijo de nuestro querido amigo don Hilario, después de realizar un brillante examen en uno de los cursos de Bachiller, habiendo obtenido cinco sobresalientes y tres matrículas de honor.

Felicitamos a tan aplicado alumno, así como a sus padres, haciendo extensiva la felicitación a los profesores que dirigieron sus estudios.

El Corresponsal

Osorno

Permuta de Maestros

En el día de hoy ha salido para el pueblo de San Román de la Cuba (Palencia) nuestro apreciable amigo el Maestro nacional don Eleuterio Benito Pinto, quien en el corto espacio de tiempo que ha convivido con nosotros supo ganarse las simpatías del vecindario.

Su marcha ha sido muy sentida en la población. Le deseamos grata estancia entre los vecinos de San Román.

Para cubrir la vacante que antecede, ha sido designado el Maestro Nacional del mismo San Román don Salvador Padilla García, presentado por el pundonoroso y querido Maestro don Mariano Rodríguez y don Ignacio Ubierna, esposo de nuestra distinguida Maestra doña Tomasa Canduela Calvo. Le deseamos igualmente le sea grata su estancia entre el noble vecindario de Osorno, quien sabrá agradecer los sacrificios que se propone en bien de la enseñanza.

De rogativas

Según costumbre inmemorial en esta villa, se han celebrado con toda religiosidad procesionalmente las rogativas a los Santuarios de San Pantaleón, Nuestra Señora de Ronte y Virgen de la Piedad.

A continuación del Santo Sacrificio de la misa que fué oída con todo fervor, se repartió entre los niños numerosas limosnas en las praderas de dichos Santuarios siendo donadas el primer día por la familia de los señores Torres Almunia, consistentes en pan, queso y vino en abundancia, que llegaron a percibir a más de la infancia, personas necesitadas, no sin antes el sacerdote elevar oraciones por los donantes de la limosna.

El segundo día el Santuario de nuestra querida Virgen de Ronte, se vió concurridísimo de fieles devotos.

Terminada que fué la misa y a coro general se cantó la salve, acto que resultó conmovedor en extremo. Acto seguido en la pradera nuestro activo Maestro don Mariano Rodríguez reunió a más de 350 niños, rezando nuestro incansable coadjutor don Aquilino González una oración por los donantes de la caridad que fueron los siguientes:

Pedro García de la Hoz, 12 panes; León Fernández, 3; Julián Garrido, 2; Juan González, 3; Julio Cuesta, 2; Anastasio Cabeza, 3; Teódulo Fernández, 6; Eutiquio Heras, 2; Manuel Rafael, 2; Isidoro Lobo, 2; Mariano García, 2; Viuda de Servio Heras, 2; Casilda González, 3; Marcelino Plaza, 2; en total 46 panes.

En metálico, don José García González, 9,10; Alcalde, Félix Muñoz, 5; Valentín Maté, 5; Gabriel Romero, 5; Angel de los Ríos, 5; Faustino González, 1; total, 30,10 pesetas.

Queso: Teódulo Cuesta, 2; Esteban Garrido, 1; María Albierna, 2; Tomás Alonso, 1; Luciano Romero, 1; total 7.

Vino: Miguel del Valle 1 cántaro; José Fuente, 1; Jerónimo Vallejo, 1; José García, 1; Zenón Alba, 1; Miguel Bercedo, 1; Gregorio Fernández, medio; Rufino Cuesta, un cuarto; Cipriano González, un cuarto; Cayo Linares, un cuarto; total 7 y medio cántaros. Chocolate merienda, don Adolfo García, 400 pastillas; Hermanos Montoya, 300 puros de dulce; Primitivo Rodríguez, 100 puros y Tomás Serna, 3 paquetes de chocolate.

Con el dinero recaudado, se compró pan y chocolate que, juntamente con los donativos fué repartido como dejo expuesto.

Tanto los peques como los obreros almorzaron a placer dando vivas a la Virgen patrona de Osorno y a los bienhechores.

Terminada la rogativa se bajó procesionalmente a tan venerada imágen a la Santa Iglesia, donde se la dirá el novenario en su honor, hasta el día de la función en el Santuario.

No quiero cerrar estas líneas sin antes dar las más cumplidas gracias a estos bienhechores en nombre de nuestras autoridades Eclesiásticas.

El corresponsal, **M. Campo.**

Fuentes de Valdepero

Fiesta religiosa

Con motivo de la pertinaz sequía que amenazaba los sembrados, recordaron los vecinos de esta villa los beneficios que siempre les ha dispensado la Santísima Virgen del Consuelo, Patrona del pueblo, y al efecto se decidió celebrar en su honor un novenario y con este motivo se verificó el traslado en procesión rogativa de la venerada imagen a la parroquia de la villa desde su santuario, entonando el pueblo cánticos piadosos demostrativos de su fe y veneración.

En el curso de la celebración del novenario se vió igualmente concurridísima la iglesia parroquial; intercalándose durante las cerradas el cántico de sentidos motetes, verificado por entusiastas y piadosas personas de ambos sexos.

Al finalizar el novenario se habilitó como festivo un día, celebrándose misa de Angelis con sermón, pronunciado con gran elocuencia por el virtuoso ecónomo de la parroquia don Agapito Gutiérrez, quien cantó los milagros y bondades de la Excelsa Madre la Virgen del Consuelo. El mismo grupo de cantores que lo hizo durante la procesión y días restantes verificó los cánticos propios de la festividad del día.

No fué posible verificarse la procesión de traslado de la venerada imagen a su santuario a causa de la lluvia, haciéndolo días después. En esta ceremonia de traslado, como en la anterior, los mozos del pueblo se disputaron el honor de llevar a hombros a la Santísima Virgen.

El vecindario se mostraba reconocidísimo de los resultados del novenario y en sus comentarios resaltaba el poder sobrenatural del Todopoderoso, que "aprieta pero no ahoga". También fueron objeto de especial comentario lo nutridísimo de las comuniones y colectas, pruebas ambas de manifiesto fervor religioso.

El grupo que componía el cuadro de cantores estaba constituído por las señoritas Felipa Ortega, Felisa Hurtado, Felicidad y Guadalupe Aragón e Isidora Ortega y los señores Felipe Hurtado, Carlos Movellán y el joven Elías Pérez, a todos los cuales recibieron muchos plácemes.

Nieves García Arnáiz

Si desea comprar automóvil, pida una prueba del

«BALILLA»

El mejor coche en su tipo y por su precio
Concesionario exclusivo para Palencia y su provincia

GARAGE HUDSON

Antonio de Fuentes Tapis.—Palencia

Estampados POLO

Dibujos exclusivos para esta casa, en algodón, hilo y seda.

MAYOR, 91
Teléfono núm. 5

Almorranas - Fisuras Fístulas - Picor - Prolapso y toda enfermedad del ano
VARICES - ÚLCERAS

Curación radical garantizada en pocas sesiones, sin operación ni guardar cama

JUAN CAMPOS Médico exprofesor de la

CLÍNICA del Dr. ILLANES

En la actualidad, Director del INSTITUTO ANTIHEMORROIDAL

Montera, 47, pral. — MADRID

Tratamiento científico y de resultado positivo. Este Centro, el más antiguo de España y cuyo prestigio profesional queda probado con millares de testimonios que ponemos a disposición de quien lo solicite

A requerimiento de numerosos clientes y amigos, establecerá consulta en PALENCIA, del 1 al 15 de junio, en el HOTEL CASTILLA, de once a una

MUY INTERESANTE A LOS ENFERMOS

Consulta gratis para todos los enfermos tratados en la Clínica del doctor Illanes, en Madrid, o en provincias, que quieran aceptar mi invitación, muchos de los cuales podrán comprobar que fuí yo mismo quien les trató anteriormente

Ptas. 12.90 BROWNIE BABY-KODAK
Elegante - Pequeñito - Ligero
Hace 8 fotos tamaño 4x7 en rollos de película que vale 2,15
Albino R. Alonso Aparatos y laboratorios fotográficos
Mayor, 79.--PALENCIA

ANUNCIOS ECONOMICOS

AVENTADORA "BARUQUE" es la mejor y más ligera. Ahorra muchos jornales. Aunque os parezca pronto, debéis comprarla ahora porque os costará mucho menos que en verano. Concedo muchos plazos a quien no pueda pagarla al contado. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera. 4

GRUPOS MOTOBOMBAS. Eléctricos, a gasolina y aceite pesado. Económicos en el consumo y fácil manejo. Dispongo de grupo motobomba para agotamientos. Motores en todas las potencias y para todos los usos. Pedid presupuestos a Pablo Pinacho, en Palencia, C. Alisal, número 53. 1

SE COMPRAN árboles de chopo que midan un metro de circunferencia en adelante. Se vende serrín y leña. Almacén de Maderas y fábrica de aserrar de Angel Miguel. San Francisco número 17. Teléfono 23. Palencia.

SE VENDEN 460 metros cuadrados, solar en la Avenida Casado del Alisal, número 17. Razón en la misma.

HUERTA EN VENTA

La de don Luis Ruipérez Zamora, de cabida tres obradas, sita al pago de Soto Arache, frente a la Carcavilla, camino de San Román, tiene cuadras para lechería, casa para el hortelano y 200 árboles frutales de diversas clases superiores. Razón, Gil de Fuentes, 8, principal. Palencia.

Automóviles OCASION

Vendo varios en buen estado, toda prueba, precios de GANGA. Agencia CHEVROLET. J. Puertas. Palencia.

PRECIOSOS VESTIDOS

Para niña, en seda, otomán y percal. Chaquetas y jerseys. Batas, combinaciones, juegos de tres y cuatro prendas. Camisones, corsés y fajas.

En el comercio "EL IRIS" comprarán siempre lo más nuevo y elegante; y en géneros de superior calidad.

SE VENDEN dos máquinas segadoras una marca Cormier y la otra Deering. Para tratar con su dueño Eduardo García en Villaumbrales.

Luis G. Monge de Medina

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Y ABOGADO

Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Menéndez Pelayo, 35, segundo, izquierda.

PALENCIA

CHEVROLET 1935

FUERTE AYER...
MAS FUERTE HOY
Vea usted los nuevos modelos de coches y camiones.
MUCHAS MEJORAS
Concesionario exclusivo para toda la provincia

JESUS PUERTAS
PALENCIA

LEA USTED EL "DIARIO"

SEÑORA: Si quiere evitar las molestias de las chinches durante el verano, limpie sus muebles en este mes con la Insecticida que prepara Heraclio Domínguez. Plaza Mayor, 11. Palencia.

TRASPASO vaquería, con siete reses. Dispone de abundante clientela, teniendo colocada toda la producción. Pago al contado. Informes en la Administración de este periódico.

OFICIAL BARBERO

Bien impuesto, se necesita para la barbería de Fortunato Aguado, en Torquemada. Informes en la capital, Román Aguado, practicante, Mayor, 161, primero.

SE VENDEN 12 ovejas jóvenes con 4 crías. Informes, Hipólito Villaizán, en Requena de Campos.

SE VENDE una moto seminueva, de cuatro tiempos, de dos y medio H. P., marca "B. S. A."

Para verla y tratar, con Olegario de la Rosa, en Mazariegos de Campos.

VENTA carro madera, seminuevo, de borriquillos, con aperos de verano y abono. Para tratar con Felipe Dehesa. Frómista.

SE NECESITA oficial maestro y aprendiz de carretería en el taller de Venancio Marcos, Espinosa de Villagonzalo.

ANALISIS QUIMICO INDUSTRIAL completo

ANALISIS clínicos
ANALISIS de alimentos
CERTIFICADOS DE GARANTÍA
LABORATORIOS MENFIS
Príncipe, 5 y 7
MADRID

EN FUENTES de Valdepero, por testamentaría, se vende un carro de par, seminuevo. Para tratar, con Andrés Gutiérrez.

TRASPASO casa completa para viajeros, sita en la calle Mayor, número 224, principal, donde informarán.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

SE VENDEN en Revenga, una mula y dos machos de cuatro años que trillaron en el verano pasado. Se dan a pagar en septiembre. Para tratar en Revenga, con Moisés Diez.

COMPRO dentro y fuera de la capital automóviles y camiones en estado de chatarra. A. Alonso. Paz Universal, 18.

SE ALQUILA un principal en lo céntrico de Santander por la temporada de verano, para informes Juan González Ruiz. Almacenes González, Becedo, 3, Santander.

CARRO de par a medio uso, vende en Becerril de Campos Ildefonso Pajares Jato.

ALFALFA se vende clase superior. Para tratar con Nicecio García en Villamuriel de Cerrato.

SE ARRIENDAN los pastos de tres suertes en el campo de Grijota, cuyo número de obradas es de 2.000 aproximadamente. Para tratar con el presidente de la Sociedad de labradores en dicha villa.

REPARACIUN DE AUTOMÓVILES
Talleres ARTURO
ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES TIENEN PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACION DE AUTOMOVILES

Agricultores, se reparan toda clase de motores.

CASADO DEL ALISAL, 55
TELEFONO, NUM. 237
PALENCIA

Casa SANTA CRUZ

"LA HIGIENICA" PELUQUERIA Mayor, 107 — Teléfono, 11
Ondulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas
Lavados de cabeza, lociones, Ondulaciones. Marcel, 3; y agua, 4. Tintes desde 15 pts.
Casa SANTA CRUZ

NOTAS E INFORMACIONES GENERALES

Notas de Enseñanza

Los Coros infantiles del Grupo Escolar "Ramón Pelayo" de Santander, actuarán mañana en Palencia

Esta mañana sábado, 1 de junio está anunciada la visita a esta ciudad de la Rondalla y los Coros Infantiles del Grupo escolar "Ramón Pelayo" de Santander. Noventa niños de ambos sexos constituyen las Agrupaciones excursionistas que mañana llegarán a nuestra ciudad, en la primera parte "tournée" artística que han emprendido por todas las provincias castellanas, subvencionada por la Dirección de Primera Enseñanza.

Hechos sacrificios y penalidades ha costado a los directores de estos elencos musicales, formados de simples alumnos de Escuelas públicas, dos conjuntos verdaderamente excepcionales y magníficos. Tanto por su afinación, ajuste, matices de sonido, han logrado ambas agrupaciones destacarse notablemente entre todas las organizaciones similares, siendo su labor justamente elogiada en todos los coliseos locales donde han actuado. Durante la excursión se ha confeccionado el siguiente programa:

A las once y media: Llegada de los excursionistas a Palencia. Recepción a las autoridades.

A las dos y media de la tarde: Visita a la Catedral y a una fábrica de mantas.

A las cuatro: Festival Infantil en el Teatro Principal, al que están invitados los niños y niñas de las Escuelas Nacionales y en el que la Rondalla y Coros obsequiarán a sus compañeros con el siguiente escogido programa de Música y Canto.

A las siete y media: Función en el Teatro Principal, con arreglo al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

Presentación de los niños, por el Director del Grupo don Antonio Berna.

Rondalla. Director: don Antonio Gil.

"La Tienta" (pasodoble).

"Doña Mariquita" (mazurka). Guerrero.

"Borrachita" (canción mexicana).

"Sobre el Danubio azul" (vals). Straus.

Coros. Director: don José Rubio.

"A la lás" (canción gallega a dos voces), Benedito.

Solista: Pilar Araguas.

"Giraldilla y danza del país" (canción asturiana), Pedro.

"Romance del marinero" (a cuatro voces), Heredero.

"Tonada montañesa" (canción a dos voces), Sáez de Adana.

Intermedio: vals de guitarras y canciones montañesas, por los niños Cea y Camaleno, y niñas Abariturioz, Gutiérrez y González.

SEGUNDA PARTE

"Tortilla" (canción castellana a dos voces), Benedito.

"La vela viene en el barco" (a tres voces), Heredero.

"En toda la Quintana" (canción asturiana, a 3 voces), Benedito.

Solista: F. Abariturioz.

"Tonada de danza montañesa" (a dos voces), Sáez de Adana.

"Tonada de Ronda" (canción montañesa, a dos voces).

Rondalla

"Willans" (pasodoble), Straus.

"Siboney" (danzón cubano).

"Canciones montañesas", Arriaga.

"Serenata de amor", Schubert.

"Standchend" (intermedio Straus).

En obsequio a los niños santanderinos, actuará, en final de fiesta, la Banda Municipal de Música, de Palencia.

El domingo por la mañana, a las diez, los excursionistas marcharán a Valladolid.

Creemos que Palencia sabrá corresponder a la atención de los niños visitantes, rindiendo a su labor el tributo merecido y un aplauso cordial por haber sabido nutrir de ideales la vida escolar.

Para los Licenciados

En la "Gaceta" de hoy se publica una Orden aclaratoria, manteniendo los derechos de los Profesores privados perteneciendo al Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras, a formar parte con voz y voto, de los tribunales examinadores de los alumnos colegiados y libres, según se les reconoce por R. O. de 25 de mayo de 1915.

El derecho de dichos profesores alcanza a cuantos alumnos hayan de someterse a examen por asignaturas, extendiéndose así a los que cursan por los planes de 1903 y 1926 y a los del segundo y tercer curso que principiaron sus estudios por los adelantamientos del plan vigente de 1932-33 y 1933-34, que se acojan a lo dispuesto en la Orden de 9 de febrero de 1934.

En cuanto a los alumnos del primer curso actual, que han de examinarse necesariamente por grupos, pueden solicitar la presencia en el Tribunal de los respectivos profesores que asistirán con voz y voto, conforme dispone el artículo 22 del decreto de 29 de agosto de 1934.

Vocales de la Escuela Profesional.

El mismo periódico oficial inserta el nombramiento de Vocales del Patronato local de Formación profesional de Palencia, a favor de los siguientes señores:

Don Salustiano del Olmo, en representación del Ayuntamiento como Alcalde del mismo.

Don Enrique Buil Ruiz, en representación de la Delegación de Hacienda.

Don Manuel Martín Rascón, como Delegado provincial del Trabajo. (Como este señor cesó, le sustituirá el que ejerza su cargo).

Don Manuel Prieto Peláez, como ingeniero jefe de Industrias de la provincia.

Don Agustín Mallo Lescún, en representación de los centros oficiales de Enseñanza de la localidad.

Don Fulgencio García Santos, como patrono.

Don Antonio Diez Turienzos, como obrero.

Don Fernando de Unamuno Lizárraga, como director interino de la Escuela Elemental de Trabajo.

Don Pablo Bilbao Achútegui, como Profesor interino del mismo centro.

Los anteriores vocales, con el representante de la Comisión gestora provincial, don Santiago Calderón y Martínez de Azcoitia, nombrado por Orden de 7 de marzo último, constituirán el pleno del Patronato, que se reunirá bajo la presidencia accidental de este último, como Vocal más antiguo, para designar la Comisión ejecutiva a que se refiere el artículo 24 del Libro primero del Estatuto vigente de Formación profesional y proponer el nombramiento de Presidente a la Superioridad.

Nuevos Directores

Con esta fecha se nombran nuevos directores de Graduadas de menos de seis Secciones a los maestros que se mencionan, en la "Gaceta".

Entre ellos figuran los siguientes de Palencia:

Para la Graduada de niñas de Baltanás, doña Eloisa Blanco Alonso.

Para la Graduada de niños de Baltanás, don Manuel Dasí Martí.

Permutas

Además de las anteriormente publicadas, se conceden hoy las de los maestros siguientes:

Don Francisco Serrano Voto, de Poza de la Vega, y don Juan Bravo Abad, de Villaturde.

Doña Onofre García Rodríguez, de Madrid, y doña Natividad Alonso Rojo, de Frechilla.

A directores y permutantes, nuestra enhorabuena.

¿Cuándo será presentado a las Cortes el proyecto contra el paro?

Los radicales y los cedistas "encontrados" en el seno de la Comisión dictaminadora.---La actitud del ministro de Trabajo

Cada día es más angustioso el problema del paro obrero en España. En Madrid, ha pocos días quedaron paralizadas las obras de los ministerios que se construyen en la prolongación de la Castellana y otros quinientos hombres fueron a engrosar la legión de los sin trabajo. En todo el campo español es, día por día, mayor el número de brazos paralizados por la falta de labor...

Y para ver de remediar los estragos del paro, el Gobierno, al constituirse, hizo pública declaración que sería tratado a fondo, con rapidez el angustioso problema. En efecto, los ministros de Hacienda, de Obras públicas y Trabajo, celebraron varias reuniones y juntamente con el señor Guerra del Río, ponente de la cuestión en el anterior gabinete Lerroux, acordaron redactar un proyecto definitivo para presentarlo a las Cortes inmediatamente y ver de terminar, si no con todo el problema (por su enorme magnitud, resolverlo íntegramente sería vano empeño) al menos con todo lo posible, dada la situación delicada porque atraviesa nuestra Hacienda.

Un redactor de nuestra Agencia ha tenido ocasión de hablar hoy con don Rafael Guerra del Río acerca del Paro. El ex-ministro de Obras públicas se dolió de que en las reuniones que se vienen celebrando en una de las secciones del Congreso de los Diputados, fueran precisamente elementos de la "Ceda" los que retrasarán más la solución.

—¿Y por qué?—preguntó el informador.

—Porque el señor Fernández Ladreda y sus compañeros no hacen sino escandalizar. Ya podríamos tener concluído el dictamen pero esta labor lenta de las representantes de ese grupo de las derechas del Gobierno lo retrasa.

—¿Es cierto que ha sostenido usted una conferencia con el señor Gil Robles acerca del proyecto contra el Paro?

—Sí señor. Ayer me llamó por teléfono don Alejandro Lerroux y me indicó que el ministro de la Guerra quería hablar conmigo. Y enseguida me puse en contacto con él.

—¿Se habló entre ustedes del paro?

—Sí. Fué de lo único que hablamos. Me dijo que había que acelerar el proyecto y llevar al Parlamento cuanto antes el dictamen.

—¿No le indicó que el ministro de Trabajo está disgustado por la lentitud con que se trabaja en el seno de la Comisión?

—No creo oportuno hablar de esto.

—Pues se dice que el señor Salmón tiene el propósito de dimitir.

—Eso he oído; pero ya digo a usted que no debemos hablar de esto.

—¿Duró mucho su conversación con el señor Gil Robles?

—No señor. Yo le indiqué que si el dictamen no viene a la Cámara con la rapidez que sería de desear es, precisamente por las trabas, por las minucias que en todas las reuniones de la Comisión ponen el señor Fernández Ladreda y los de su minoría Ya ve usted; hoy nos hemos reunido de nuevo; esperaba yo que hubiera por fin, dictamen... ¡y fracasé!

—¿Cuándo lo habrá entonces, señor Guerra del Río?

—Cuando quieran los cedistas. Yo hablaré de mi gestión cuando deba hacerlo. Y entonces sabremos todos a qué atenernos y la opinión verá claramente de dónde han partido las dificultades.

Agencia Internacional Arco

EL MEJOR NEGOCIO QUIEBRA SI NO DISPONE DE UNA PUBLICIDAD BIEN ORGANIZADA CONSULTE SIEMPRE LAS TARIFAS DE PUBLICIDAD DE EL DIARIO

González Byass y C.ª Ldo.
VINOS Y COÑAC
JEREZ DE LA FRONTERA
Agente para Palencia, León y sus provincias
Manuel Gutiérrez
Ordoño II, 16.—LEON
Teléfono 1.610 Apartado 65

De cara al verano

Castilla en San Sebastián

El calendario va señalando la hora de decidir respecto al empleo de nuestras vacaciones. Castilla sueña con el mar, dijo un poeta.

Y soñando con el mar, Castilla va mirando ya la playa donde pasar el verano.

Los que gustamos de las estadísticas hemos observado en los tiempos últimos como Castilla iba prefiriendo la de San Sebastián a todas las playas españolas. La razón es perfectamente comprensible.

Había estado un poco alejado de Donostia por la leyenda absurda de que en San Sebastián la vida era cara, asequible solo para los privilegiados de la fortuna.

Esa leyenda ha sido destruída por la realidad. San Sebastián es una de las poblaciones de vida más barata que existen en la actualidad. El precio de la vida ordinariamente es igual—unas cosas un poco más y otras un poco menos—que en Valladolid y en Palencia. Los hoteles no recargan sus precios buscando en la aglomeración una facilidad para la explotación. Las pensiones y casas de huéspedes, que en número infinito tiene San Sebastián, vienen a tener el mismo precio que las pensiones en casas de huéspedes de Castilla.

El veraneo en San Sebastián resulta de una baratura superior a otras ciudades, pues siendo igual el hospedaje se dan fiestas populares y públicas en profusión extraordinaria, lo que ahorra gastos de espectáculos que tienen que hacerse en otras poblaciones.

No es de extrañar a la vista de estos datos que en los últimos años Castilla haya orientado su veraneo hacia San Sebastián, y que al llegar esta fecha de elegir la playa en que pasar el verano, sea la lindísima ciudad cantábrica la elegida por todas las preferencias.

Una proposición de Mangrañés

Madrid.—El señor Mangrañés ha presentado el siguiente voto particular sobre el problema del paro:

"Artículo 1. Se autoriza al Gobierno para implantar por una sola vez un impuesto sobre las fortunas, de manera que su total recaudación equivalga al importe de la Deuda pública española. Este importe podrá hacerse efectivo en metálico, en títulos de Deuda o mediante créditos hipotecarios amortizables en un plazo máximo de 50 años, a voluntad del contribuyente.

Art. 2. El producto de este impuesto se aplicará íntegramente a la extinción de la Deuda.

Art. 3. La cantidad consignada en presupuestos para el pago de intereses y amortización de la Deuda pública, se aplicará al fomento de obras públicas y de carácter social y en la medida necesaria, que absorberá la totalidad de parados involuntarios.

Art. 4. Mientras se procede a la tasación de las fortunas y se recauda el correspondiente impuesto, el Banco de España facilitará, sin interés los recursos necesarios para el cumplimiento de las finalidades de esta ley.

Art. 5. Para poder proponer a los ministros de las obras que puedan emprenderse inmediatamente y la distribución de los fondos por regiones o provincias en proporción al número de habitantes, se constituirá una Junta nacional bajo la presidencia del ministro de Trabajo y serán vocales los expresidentes del Gobierno de la República, cuatro patronos y cuatro obreros elegidos por el organismo de mayor número de asociados.

Art. 6. En cada provincia o región autónoma se constituirá a su vez una junta para la administración de fondos y la corresponde proponer a la Junta central las obras públicas de mayor necesidad y utilidad.

Estas juntas responsables de su gestión, estarán formadas por el gobernador, el jefe de Obras públicas, el último presidente de la Diputación, elegido por sufragio universal; el alcalde de la capital, de idéntico origen; dos vocales obreros y dos patronos, elegidos por los organismos de mayor número de asociados. Esta junta cuidará también de la admisión de parados, siguiendo un orden de necesidad entre los incritos en el censo correspondiente.

Art. 7. Para evitar la agravación del problema del paro, se estudiará por el ministro de Trabajo, en un plazo prudencial, asegurando una vida decorosa al trabajador mediante una mejora al retiro obrero, la reducción del tiempo de trabajo activo desde los 16 o los 18 años a los 55 o 60 y la reducción de la jornada de trabajo.

Artículo transitorio. A partir de la publicación en la "Gaceta" de la ley del paro, comenzarán los trabajos en el plazo improrrogable de un mes. Se dictarán las disposiciones necesarias para ajustar las operaciones que implique la efectividad de esta ley con las exigencias de la contabilidad del Estado".

Recordatorios de Primera Comunión
Vea el nuevo muestrario que presenta la imprenta de EL DIARIO PALENTINO

Advertencia interesante a los Ganaderos

Visto el anuncio de arriendo de pastos en el campo de Grijota de tres suertes por el señor Presidente de la Sociedad de Labradores; decimos que dispuestos a evitar confusiones, aclaramos por si a alguien le interesa dicho arriendo, que el Presidente no puede disponer de los pastos de dichas suertes, de varios labradores que no son socios y por lo tanto todos los pastos no pertenecen a la Sociedad y los labradores ganaderos no socios, están dispuestos a que sus fincas sean respetadas como nosotros respetamos las de la Sociedad.

Grijota 30 mayo de 1935.—Trinidad Castro.--Valentín Aparicio.

VIDA RELIGIOSA

SAN FRANCISCO

Mañana primero del mes de junio que el Apostolado de la Oración dedica en este templo al Sacratísimo Corazón de Jesús se tendrán los siguientes cultos.

A las seis y media, todos los días misa, Santo Rosario y meditación; y a las ocho, misa de Comunión y Corona al Deífico Corazón.

Por la tarde todos los días a las siete y media, exposición de S. D. M. Rosario, plática, acto de consagración y reserva.

ADORACION NOCTURNA

En la noche de mañana sábado, día 1, celebrará una vigilia mensual ordinaria, el turno segundo, de Nuestra Señora del Carmen, a la hora de costumbre, 9 y media.

SAN MIGUEL

Mañana primer sábado de mes, celebra la Asociación de Nuestra Señora de la Salud, sus cultos mensuales. Por la mañana, a las ocho misa de comunión general con acompañamiento de órgano.

Por la tarde, a las siete, Exposición de S. D. M., rosario, ejercicio y Salve cantada.

DE LA PEREGRINACION A NUESTRA SEÑORA DE ALCONADA

Como era de esperar, nuestro anunciado proyecto—ya en vías de realización—ha tenido favorabilísima acogida en los jóvenes católicos de Palencia y su provincia, despertándose un gran entusiasmo entre dichos jóvenes por acudir ese día, en número quizás incalculable, a honrar a Nuestra Señora de Alconada. Y no es de extrañar este entusiasmo dada la gran devoción de que goza este santuario en toda la provincia.

Pasan ya de cincuenta los pueblos que han encargado se les reserve la "Tarjeta de Peregrino" con numerosas indulgencias, demanda que aumenta cada vez más, por lo que nos es ya casi imposible atender a tantos.

Con objeto de dar toda clase de detalles relacionados con la peregrinación se ha montado en el convento de San Pablo de esta ciudad, una secretaría que funciona de once y media a doce y media de la mañana, y de siete y media a ocho y media de la tarde, y donde todo aquel que lo desee puede adquirir su billete, cuyo precio como está anunciado, es de 3,60 pesetas.

No obstante, nos es imposible materialmente contestar a las innumerables cartas que constantemente estamos recibiendo, por lo que rogamos a los interesados que nos perdonen, prometiéndoles ocuparnos de ellas tan pronto como nos sea posible, y asegurando a las Juventudes de otros varios pueblos que en su debido tiempo serán atendidas las oportunas indicaciones.

A los poquísimos pueblos, de los que aún no tenemos noticias, les exhortamos a que con su presencia contribuyan a aumentar el esplendor de este acto, que promete ser una grandiosa manifestación y una magna exaltación de sentimiento religioso.

La Comisión

GRAN REBAJA DE PRECIOS DE CARNES
en los Establecimientos que tienen instalados los Hermanos Reboilo, en la Plaza de Abastos
A partir del día 1.º de Junio, regirán los siguientes precios:

VACA	PTAS. KILO
Filetes	4
En trozo	3,80
Con hueso	2,40
TERNERA	
Primera	6
Segunda	4
Tercera con hueso	2,80
CERDO	
Filetes	5
Lomo	6
Tocino salado	3
Manteca	3

NOTA
También me acuerdo de los pobres

PTAS. KILO	
Carne cabeza a	0,80
Callos con hueso	1
Sin hueso	1,80
Chorizos sabadeños	1,75
Hígado de ternera	1,80
Hígado de vaca	1

Más barato que nadie

1.ª Vuelta ciclista a España
Primer premio
Gustavo Deloor, sobre bicicleta B. H.
DELOOR gana esta importante carrera ayudado por los ligerísimos rozamientos y fortaleza de la insuperable bicicleta
B. H.
Venta exclusiva de estas magníficas bicicletas en la
RELOJERIA SALAMANCA
Mayor Pral, 53 PALENCIA

Empleará Vd. bien su dinero
si cuando precise comprar Perfume, Colonia, Loción o Ronquina, tiene presente que en los almacenes de Drogas y Perfumería de Dámaso García, tiene para venta a granel completamente puras, infinidad de productos de las mejores marcas a mitad de precio que envasado.
Almacén, Mayor 130.—Sucursal, Mayor 104.—Teléfono, 45.
PALENCIA

VENTA DE ARBOLES
Se venden grandes y pequeños lotes de árboles de varias clases, pertenecientes a la Compañía del Canal de Castilla en liquidación, situados en las márgenes y terrenos de dicho Canal.
Para conocer detalles y tratar del precio y condiciones, dirigirse por escrito al Administrador de la expresada Compañía.
BOCA PLAZA, 1.—PALENCIA

TOMAR UN BUEN CAFE
EL DE ESTA MARCA

CAFES
EL DROMEDARIO
SANTANDER
ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas

Compañía del Pacífico
Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENDO, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de Santander.
Motonave "REINA DEL PACIFICO", 23 de junio
Vapor "ORBITA 21 de julio
Motonave "REINA DEL PACIFICO" 1 de septiembre.
Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.
Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER
HIJOS DE BASTERRECHEA
Paseo de Pereda, número 9
SANTANDER

ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio telefónico de la AGENCIA MENCHET

Noticias de primera hora

Detalles del proyecto de ley para la retirada de cuatrocientas mil toneladas de trigo sobrantes de la actual cosecha

La operación podrá ser adjudicada a un Banco oficial por el Ministro de Agricultura, percibiendo el uno por ciento del capital empleado

Madrid.—Según informes autorizados el proyecto de ley sobre trigos que hoy será presentado a las Cortes tiene las siguientes líneas generales:

Contiene las autorizaciones necesarias para la retención o inmovilización del sobrante del trigo de 1934. Sostiene la vigencia de la ley de Autorizaciones de 27 de febrero, en cuanto no sea contradictorio, y declara que el régimen de tasas terminará al finalizar el año agrícola 1935-36. Para esa fecha se fijará, como límite del área de cultivo del trigo, la extensión que tuviere cuando se promulgaron las tasas actuales. Si se invita a los particulares y Asociaciones a la inmovilización del trigo de su propiedad se reproducirá la orden ministerial del 28 de febrero pesado.

DOS AUTORIZACIONES

El ministro de Agricultura será autorizado para retirar momentáneamente del mercado hasta cuatrocientas mil toneladas de trigo de la cosecha de 1934 y para bonificar, al tipo máximo del 9 por 100 anual, las retenciones voluntarias que ofrezcan las Asociaciones y los particulares, hasta el límite de cien mil toneladas. Los fondos para esta operación se obtendrán de los ochenta y cuatro millones de pesetas de las pignoraciones realizadas por el Crédito Agrícola, los cincuenta millones de pesetas de la última ley de Autorizaciones trigueras y del aval que el Gobierno podra conceder al Banco de España en favor del Banco oficial adjudicatario, por cantidad no superior a setenta y cinco millones. con interés no superior al 3 por 100 y vencimiento máximo de 1 de junio de 1936. El Estado dispondrá también de lo que recauden las Juntas comarcales del canon de una peseta por quintal métrico en todas las ventas que se efectúen. Los fondos obtenidos por este canon se ingresarán en el Banco de España en cuenta corriente a nombre del ministro de Agricultura.

EL MINISTERIO O UN BANCO OFICIAL

Las operaciones de retiración del trigo y de su inmovilización podrán ser realizadas directamente por el ministro de Agricultura o por un Banco oficial. Tanto en un caso como en otro, el orden de las retiraciones será el siguiente:

Primero: Trigos pignorados al Crédito Agrícola, por este orden: Paneras Sindicales, Sindicatos y Asociaciones agrícolas, Asociaciones Patronales. En segundo lugar, los trigos ofrecidos a las Juntas comarcales, con prelación de los pignorados a la Banca privada y los pertenecientes a los agricultores, con preferencia de los tenedores de pequeñas partidas.

Si las partidas del Crédito Agrícola y la Banca privada, más las de las Juntas comarcales, exceden las cuatrocientas mil toneladas, el ministerio hará la distribución de las compras. Los precios de la retiración serán los establecidos actualmente por las Juntas provinciales, elevando en una peseta cada tramo de las escalas, sin que el precio del quintal métrico pueda exceder de cinco pesetas. La retiración y la inmovilización han de realizarse antes del 31 de agosto.

El ministro podrá ordenar el cese de las retiraciones si cree logradas sus finalidades, y decidirá la forma de la salida a la venta del trigo retenido, si bien esto no podrá ser antes del 1 de enero de 1936, salvo caso de una excesiva subida de precios o consejo de los técnicos. La venta de trigo retenido se hará a toda clase de entidades y particulares y a los fabricantes de harinas, si bien a estos últimos se les exigirá la compra escalonada en cantidad proporcional y a molturarlo antes de 1 de julio de 1936. Si el Estado obtiene un sobreprecio en la venta del trigo, esta cantidad se destinará ,en primer término, a los gastos de las operaciones, y el sobrante se devolverá a los vendedores del trigo retenido, en proporción a sus ventas.

SI EL ESTADO RETIENE

Caso de que el Ministerio de Agricultura retenga el trigo, deberá asegurarlo de riesgos, con entidades nacionales, y utilizará para la retención las Secciones agronómicas provinciales. Las sucursales del Banco de España, tendrán los fondos necesarios en cada provincia, pudiéndose hacer transferencias a Bancos de las cabezas de partido. Los pagos por el trigo retirado, superiores a mil kilogramos se harán en las sucursales del Banco de España. Los ingenieros de las secciones agronómicas, tendrán los necesarios talonarios de compra.

Para la retención se podrán utilizar, evitando desplazamientos, locales arrendados en lugares estratégicos y preferentemente los edificios públicos. Podrá haber retenciones sin desplazamiento momentáneo, con las debidas garantías.

SI ES UN BANCO QUIEN RETIRA

Si es un Banco oficial quien se encarga de la inmovilización y la retiración de trigo presentará su plan a la autorización del ministerio. Su personal no tendrá carácter alguno de funcionario público y se someterán al ministerio todos aquellos nombramientos que hayan de recibir asignaciones de más de cinco mil pesetas. Retirará solamente trigo sano, seco y limpio. El pago de los gastos se hará por entregas parciales adelantadas. El Banco recibirá al terminar su labor, una comisión máxima de un uno por cierto del capital empleado y tendrá que asegurar el trigo retenido.

La adjudicación al Banco la hará el Consejo de ministros. El ministro de Agricultura redactará el contrato y lo publicará como decreto, una vez aprobado por el Consejo.

Todos los actos del servicio encomendado al Banco serán intervenidos por una Comisión delegada del ministro de Agricultura, compuesta por un ingeniero agrónomo, un abogado del Estado y un funcionario del Cuerpo pericial de Contabilidad, los cuales podrán oponer el veto a los acuerdos del Consejo de Administración del Banco. El veto habrá de ser confirmado antes de cinco días por el ministerio de Agricultura.

Más de 24.000 armas recogidas en Asturias

Oviedo.—Al recibir el gobernador general señor Velarde a los informadores les manifestó que una Comisión de obreros mineros le había visitado para interesarle intervenga en la solución de la crisis de las explotaciones de la región y en la colocación de sus compañeros que se hallan actualmente sin trabajo.

El señor Velarde les prometió atender, entretanto que se habilitan soluciones definitivas, las reclamaciones por los subsidios, no satisfechos.

Declaró también que en el mes de mayo se han recogido en Asturias por la fuerza pública, 32 mosquetones, 58 pistolas, 137 escopetas, 104 revólveres, 1.100 cartuchos de guerra, 344 de dinamita y otras armas.

El total de las armas aprehendidas desde octubre es de 24.177.

RAFAEL BOTIN
Especialista en
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
CONSULTA
DE 10 A 12 Y DE 4 A 6
Pedro Romero, 2, pral., izqda.

Se envía a Pombo otro avión igual al "Santander"

Londres. La casa constructora de la avioneta "Santander", con la que el aviador Pombo llevó a cabo el vuelo Sevilla-Natal, comunica que ha sido embarcado otro aparato igual al que quedó destrozado en Camocín, y que podrá llegar a Belem de Pará el próximo día 12 de junio, lo que permitirá al señor Pombo proceder inmediatamente a los preparativos para continuar el vuelo hasta Méjico, como había proyectado.

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
CALLE VALENTIN CALDERON, 16
(ANTES SAN JUAN)

La crisis francesa

BUISSON ENCARGADO DE FORMAR GOBIERNO

París.—El Presidente de la República ha encargado de formar Gobierno a Mr. Buisson. Este ha aceptado el encargo.

La Bolsa quedará abierta en la tarde de hoy.

Noticias sueltas

GIL ROBLES HABLARA EN MESTALLA

Valencia.—Según ha manifestado el secretario de Derecha Regional Valenciana, el acto que se celebrará en Mestalla se había proyectado en tiempo del Gobierno Azaña, que lo suspendió tres veces.

En el mitin que se va a celebrar ahora hablarán los señores Gil Robles y Lucía.

Noticias de última hora

Esta tarde, el ministro de Agricultura leerá el proyecto sobre trigos, cosa que no pudo hacer ayer porque no hubo firma

Queda aún planteado--ha dicho Lucía--el problema del momento pues se quiere hacer compatibles las importaciones de Sudamérica con la producción nacional

EL CONSEJO DE HOY

Madrid.—Esta mañana se celebró Consejo de ministros en la Presidencia.

La nota oficiosa dice que en la reunión se aprobaron los siguientes decretos:

Justicia.—Varias autorizaciones de ventas de fincas parroquiales.

Guerra.—Propuesta de libertad condicional de varios reclusos.

Proyecto de reforma de la Ley de Justicia militar.

Se acordó que en el próximo Consejo informe el ministro sobre la aplicación de las bases presentadas a la jurisdicción de la Marina de Guerra y sobre la organización de la Dirección de Material de Industrias militares.

Obras Públicas. — Aprobando el precio contradictorio del hormigón a emplear en las obras del ferrocarril Zamora-Coruña.

Instrucción.—Disponiendo que a partir de este decreto sea obligatoria la intervención del aparejador titulado en las obras de nueva planta, en la reparación y demolición de las que se proyecten en lo sucesivo o estén efectuándose ya sea por administración o por subasta.

Aprobando el Reglamento de propuestas de adjudicación de beneficios a los alumnos seleccionados conforme a los decretos de 7 de agosto de 1931 y 5 de febrero de 1935.

Nombrando vocal de la Junta del "Madrid Artístico" a don Alfredo Ramírez Tomé.

Marina.—Modificando el último párrafo del artículo segundo del decreto de 30 de diciembre de 1934 sobre la reorganización del Cuerpo de maquinistas de la Armada.

Industria.—Propuesta de revisión de cuotas.

Estableciendo gravámenes en la importación de huevos de Polonia.

Propuesta de aumento de la tasa en los impuestos para la importación de automóviles franceses.

Fijando la demarcación de las zonas forestales de Gerona, Barcelona y Baleares.

Agricultura.—Autorizando al ministro para presentar la rectificación de los Presupuestos de la Dirección general de Ganadería.

Aceptando la proposición de que sea el ministro de Industria quien intervenga en todo lo relativo a la importación del maíz.

El primero en abandonar la Presidencia, fué el ministro de Agricultura quien declaró a los informadores que esta tarde leería en las Cortes el proyecto sobre trigos, cosa que no pudo hacer ayer, porque no hubo firma. Esta mañana el señor Lerroux pensaba haber despachado con Su Excelencia, quien le había citado a primera hora de la tarde.

El secretario del Consejo, señor Lucía, dijo que todo lo tratado en la reunión quedaba reflejado en la nota oficiosa.

—Fuera de la orden del día—manifestó—no cabe destacar más que el ministro de Obras Públicas dió cuenta de los trabajos de la Comisión de traspasos a Cataluña.

También el señor Marraco se ocupó del problema ferroviario, del que el Consejo acordó que es necesario ir a una rápida solución.

Se dió cuenta igualmente de la petición de algunas Comisiones Gestoras provinciales en el sentido de que se les autorice para emitir empréstitos. Este asunto por su importancia y por afectar al régimen transitorio en que las Diputaciones se encuentran, se estudiará en otro Consejo.

Otro asunto de los tratados fué el proyecto de Ley electoral. En principio el Consejo se mostró de acuerdo con el espíritu que informaba el voto del señor Jiménez Fernández. Los consejeros se pondrán al habla con la Comisión parlamentaria correspondiente para ver el estado en que se encuentra el asunto.

Se expuso el criterio del Gobierno sobre la cuestión triguera, fielmente reflejada en el proyecto que esta tarde leerá en las Cortes el ministro de Agricultura.

—Queda aún planteado—agregó el señor Lucía—el problema del maíz, sobre todo por lo que afecta a los criadores de ganados porcinos de Levante y Menorca. Ustedes sabrán que por los Tratados últimamente concertados, España está obligada a comprar a las Repúblicas sudamericanas 100.000 toneladas de maíz. El Gobierno quiere hacer compatibles estos compromisos con la producción nacional. Nuestro propósito es que dichas importaciones se hagan cuanto antes con el fin de que cuando llegue la próxima cosecha del maíz estén consumidas las cantidades importadas.

También se habló en el Consejo del problema económico, felicitando el jefe del Gobierno al señor Chapaprieta por la fidelidad con que había recogido en su discurso parlamentario el criterio del Gobierno en materia económica.

Los periodistas preguntaron al señor Lucía si se habían renovado otros créditos con objeto que no quedaran paralizadas las obras de los nuevos ministerios.

El ministro de Comunicaciones replicó:

—Este asunto ya quedó dilucidado totalmente en el Consejo anterior.

Sé que existe alguna alarma entre los obreros, que, creyendo que mañana no les serán abonados sus jornales, han visitado algunas redacciones de periódicos y hasta han enviado una comisión esta mañana a la Presidencia. Pueden estar tranquilos, mañana se les abonarán sus jornales.

El señor Lerroux, que abandonaba la Presidencia, se limitó a decir que a primera hora de la tarde despacharía con el Presidente de la República.

EN HACIENDA

Madrid.—Terminado el consejo el ministro de Hacienda, señor Chapaprieta, se trasladó al Departamento, donde recibió a los informadores.

Les dijo que todos sus proyectos y planes, de los que ha

A. Bujedo Villagrá
Aparato Digestivo
Valentín Calderón, 7, 2.º

CAMIONES
DODGE
GARAGE HUDSON
A. Casado del Alisal, 28 y 30
PALENCIA

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
TRASLADO SU CONSULTA
A BOCA-PLAZA, 4, 1.º
ESQUINA A MAYOR PRINCIPAL
(Encima del Bar Palentino)
PALENCIA

CAMIONES
FIAT
GARAGE HUDSON
A. Casado del Alisal, 28 y 30
PALENCIA

R. Gutiérrez Cabeza
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 142, 2.º. Palencia

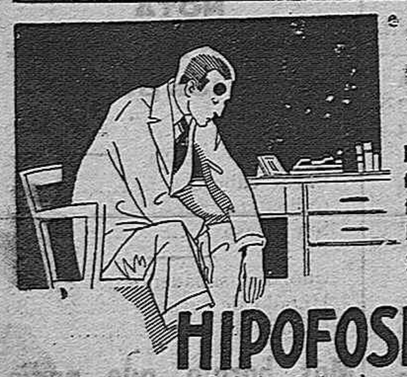
¡Agotamiento cerebral!
¡Extenuación!
¡Neurastenia!
Fatales consecuencias son de un trabajo excesivo y de la inapetencia, que sólo se pueden combatir con un tónico reconstituyente tan activo y apropiado como el Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
Con rápida actividad despierta el apetito, devuelve las energías mentales y renueva el vigor dinámico de tal forma, que convierte el antes penoso trabajo en fácil tarea.
Aprobado por la Academia de Medicina.
Se puede tomar en todas las épocas del año
No se vende a granel.
Los cólicos biliosos y el estreñimiento se evitan con
LAXANTE SALUD
Pídase en farmacias.

Esta es la ambición de todo el que padece del estómago: La dieta restringida, las privaciones y los sufrimientos de que otros están exentos, les apoca el ánimo y están siempre tristes y de mal humor, pero es porque ignoran que con
LIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
se recobran rápidamente la salud y alegría perdidas
VENTA EN FARMACIAS
Precio 5,85 Ptas.
Instrucciones dentro

Política local

Nota oficiosa de Acción Popular

Se nos ruega la publicación de la siguiente:

"Actos a celebrar por Acción Popular Agraria el día 2 de junio: Prádanos de Ojeda, Quintanatello de Ojeda, Buenavista de Valdavia, Báscones de Ojeda, Villamoronta, Quintanilla de Onsoña, Villasarracino, Villaherreros, Santillana, Revenga de Campos, Arconada, Boadilla del Camino, Melgar de Yuso, Ampudia, Fuentes de Nava, Cobos de Cerrato, Palenzuela, Cevico de la Torre, Cevico Navero, Pomar de Valdivia, Santa María de Mave, Frómista, Castromocho y Pedraza de Campos.—El Comité provincial."

Otra nota de Renovación Española

A título informativo se nos ruega la publicación de la nota oficiosa siguiente:

"En la Oficina central de Renovación Española se reciben y están recibiendo infinidad de adhesiones de los pueblos de esta provincia, los cuales manifiestan deseos de ser visitados por elementos de esta agrupación. En su vista, el Presidente del Comité provincial, señor Conde de Vallellano, acompañado por los vocales del Comité y por destacadas personalidades del partido, se propone dar varios mitines y conferencias en los pueblos, preparatorias del gran mitin que se celebrará a mediados de junio en esta ciudad en el que tomarán parte las personalidades más salientes del Bloque Nacional."

U. ROMÁN BAQUERIN
Especialista del estómago intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA EN
Palencia, Mayor pral., 28, bajo

E. ROBLES
MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.
Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha.
(Frente a la Diputación) PALENCIA

CANALETA
GRANONDA
DRENA
DEKOR
CHAPA LISA
FIBROCROM
FIBROMARMOL
URALITA
CUBIERTAS
CIELO RASOS
TUBERIAS
DESAGUES
DEPÓSITOS
REVESTIMIENTOS
ARRIMADEROS
URALITA Mayor principal, 258 PALENCIA

MORO
Especialista en Niños
MEDICINA GENERAL
RAYOS X
Rayos ultravioleta
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Muro, 21, 2.º izquierda
PALENCIA

LEA USTED EL "DIARIO"

PROXIMOS ACTOS DE LA CEDA, EN NAVARRA

Pamplona.—El próximo domingo se celebrarán las asambleas comarcales de la J. A. P. y Unión Navarra, que culminarán en un solemne acto público en el Teatro Gayarre.

A las once de la mañana de dicho día, tendrá lugar un gran mitin, hablando los diputados señores Ruiz Alonso, el vicepresidente de la J. A. P. señor Pérez Laborda y los ministros de Comunicaciones e Industria y Comercio.

UN ARTICULO ADICIONAL AL PROYECTO DEL PARO OBRERO

Madrid.—La Comisión del paro obrero ha aprobado un artículo adicional al proyecto que tiene en estudio, en el que se autoriza al ministro de Obras Públicas para trazar un plan quinquenal de obras hidráulicas, ferrocarriles y transportes por carretera.

LOS AUTORES DE ASESINATO

Coruña.—La Guardia Oristanco, ha detenido a dos individuos a quienes se acusa de haber dado muerte a los amantes López Mata y Rosa López.

Uno de ellos llamado se halla confeso del crimen y otros niegan su participación mismo.

CONTRA UNOS AGRADORES

Bilbao.—Esta mañana bró ante el Tribunal de juicio contra los atracadores Sucursal del Banco de Ortuella.

El fiscal pidió en sus nales, la pena de 7 años sión por robo y 5 por cita de armas, para todos cesados.

La Sala dictó sentencia nando a los apellidados Arce, a 13 años y al ra a 11.

El fallo obliga a los a abonar al Banco de setas 18.033, en concepto nización.

M. SAYALERO
Médico Puericultor
Enfermedades de los niños
Medicina general
Ha trasladado su consulta y domicilio: Avenida del General Amor, 5, primero

Fotografía de
REGALO, como años, una ampliación maño a todos los mera Comunión que se esta casa.
Mayor Principal

CASA de toda confi tiría dos estables sin fianza. Para informes Administración.